



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE CONTROL

ORD.: N° 700 /2016

ANT.: Artículo 29 y 81 del DFL N° 1/19.704 de 2.001, Dictámen 3419 del 2001 C.G.R.

MAT.: Remite Informe IV Trimestre Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero año 2015 y otros temas.

ARICA, 01 FEB 2016

DE : DIRECTORA DE CONTROL (S)

A : SR. ALCALDE DE ARICA  
PRESENTE

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29 y 81 del DFL N° 1/19.704 de 2.001, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades, y al Dictamen N° 3419 del 2.001 de la Contraloría General de la República, se remite a Us. los siguientes informes al IV Trimestre del año 2015:

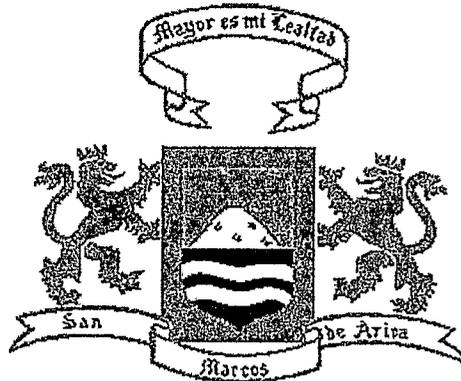
- 1) Informe Avance de la Ejecución Presupuestaria de la I.M.A. y de los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerio.
- 2) Informe del Avance de la Ejecución Financiera de la I.M.A. y de los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerio.
- 3) Situación de las cotizaciones provisionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerio.
- 4) Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
- 5) Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente.
- 6) Pasivos Contingentes de la I.M.A. y de los servicios traspasados de Educación, Salud y Cementerio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

SILVIA AHUMADA TORO  
DIRECTORA DE CONTROL (S)

SAT/lrm  
Adj.: Lo indicado.  
c.c. : Secretaría del Concejo  
Administrador Municipal  
Administración y Finanzas  
Fiscalización  
Archivo (2)

**DIRECCION DE CONTROL**



**INFORME  
IV  
TRIMESTRE  
AÑO 2015**

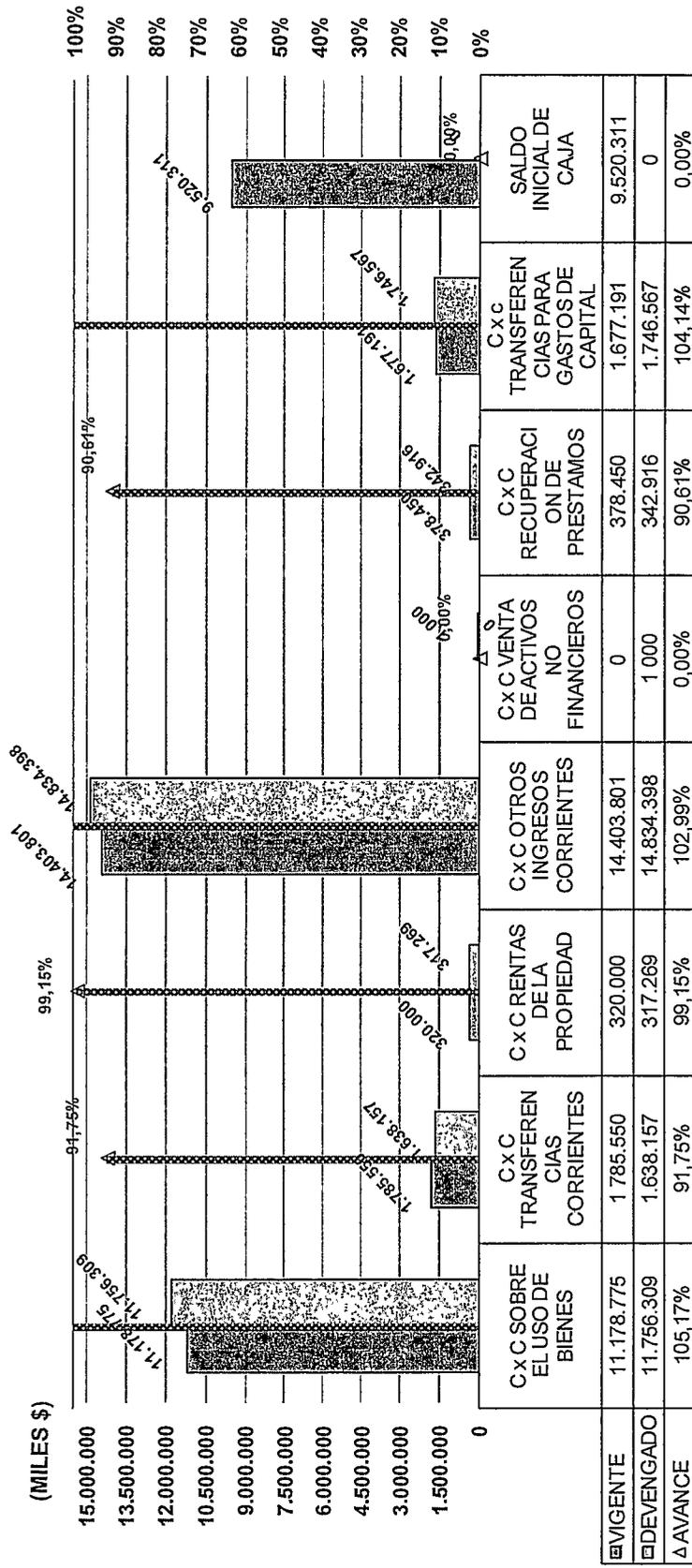
**I MUNICIPALIDAD DE ARICA**

**I. M. A. INGRESOS MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
03	C x C SOBRE EL USO DE BIENES	10.790.500.000	11.178.775.000	11.756.308.514	577.533.514	28,47%	105,17%
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHO	6.671.400.000	6.717.723.000	7.155.641.170	437.918.170	17,11%	106,52%
02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.349.010.000	2.439.010.000	2.494.503.917	-55.493.917	6,21%	102,28%
03	PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL-ART.37 D.L. N° 3063	1.770.000.000	1.927.902.000	2.023.881.600	-95.979.600	4,91%	104,98%
99	OTROS TRIBUTOS	90.000	94.140.000	82.281.827	11.858.173	0,24%	87,40%
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.466.950.000	1.785.550.000	1.638.157.387	147.392.613	4,55%	91,75%
01	DEL SECTOR PRIVADO	59.700.000	93.609.000	90.550.000	3.059.000	0,24%	96,73%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.407.250.000	1.691.941.000	1.547.607.387	144.333.613	4,31%	91,47%
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	320.000.000	320.000.000	317.268.562	2.731.438	0,81%	99,15%
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.000.000	40.000.000	26.632.056	13.367.944	0,10%	66,58%
03	INTERESES	280.000.000	280.000.000	290.636.506	-10.636.506	0,71%	103,80%
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	11.627.883.000	14.403.801.000	14.834.397.699	430.596.699	36,68%	102,99%
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	100.000.000	180.000.000	197.500.109	-17.500.109	0,46%	109,72%
02	MULTAS SANCIONES PECUNIARIAS	1.467.833.000	1.977.833.000	2.113.648.790	135.815.790	5,04%	106,87%
03	PARTICIPACION EN EL FONDO COMUN MUNICIPAL-ART.38 D.L. 3063 DE 1979	10.025.000.000	12.064.935.000	12.340.331.953	275.396.953	30,73%	102,28%
04	FONDOS DE TERCEROS	2.550.000	4.050.000	4.951.529	-901.529	0,01%	122,26%
99	OTROS	32.500.000	176.983.000	177.965.318	-982.318	0,45%	100,56%

10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	1.000.000	-1.000.000	0,00%	N/A
03	VEHICULOS	0	0	1.000.000	-1.000.000	0,00%	N/A
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	150.000.000	378.450.000	342.915.528	35.534.472	0,96%	90,61%
06	POR ANTICIPIOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
10	INGRESOS POR PERCIBIR	149.990.000	378.440.000	342.915.528	35.524.472	0,96%	90,61%
13	C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	920.000.000	1.677.191.000	1.746.566.738	-69.375.738	4,27%	104,14%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	200.000.000	825.279.000	894.654.950	-69.375.950	2,10%	108,41%
04	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	720.000.000	851.912.000	851.911.788	212	2,17%	100,00%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10.000	9.520.311.000	0	0	24,25%	0,00%
01	SALDO INICIAL DE CAJA MUNICIPAL	10.000	9.520.311.000	0	0	24,25%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>25.275.343.000</b>	<b>39.264.078.000</b>	<b>30.636.614.428</b>	<b>892.847.428</b>	<b>100,00%</b>	<b>78,03%</b>

# I.M.A. INGRESOS 31 DICIEMBRE 2015



**SUBTITULOS**

▣ VIGENTE	11.178.775	1.785.550	320.000	14.403.801	0	378.450	1.677.191	9.520.311
▣ DEVENGADO	11.756.309	1.638.157	317.269	14.834.398	1.000	342.916	1.746.567	0
Δ AVANCE	105,17%	91,75%	99,15%	102,99%	0,00%	90,61%	104,14%	0,00%

## **I. M. A.**

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

#### **SUB ITEM INGRESOS**

03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: Durante el presente trimestre del presente año se han devengado M\$ 11.756.309 equivalentes al 105,17% del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítem que se informan.

01 PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 106,52% y a nivel de asignación se tiene:

PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Al finalizar el presente trimestre 2015 se alcanzó un 100% de lo proyectado.

DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$ 451.055 con un 98,79% de avance durante el presente trimestre.

OTROS DERECHOS: En esta asignación comprende los derechos urbanización y construcción, propaganda, transferencia de vehículos y otros similares, con un total ingresado de M\$ 1.787.284 con un avance del 112,95%.

DERECHOS DE EXPLOTACION: Que comprende el ingreso por concesiones (Piscina olímpica, Casino Municipal Arica, Biblioteca Pública Municipal y Complejo Epicentro N° 1) por M\$ 1.896.700. El mayor monto devengado corresponde al 114,38% de los ingresos percibidos por cada una de las concesiones que comprende esta asignación, destacando el Casino Municipal Arica con M\$ 1.856.841. Esta cuenta tiene un presupuesto asignado de M\$ 1.658.192.

02 PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos del presente trimestre se devengó un monto de M\$ 2.494.504 con un avance del 102,28% de lo proyectado. A nivel de asignación se tiene:

PERMISOS DE CIRCULACION: Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado en un 101,49%, con un monto de M\$ 1.973.022. Las sub asignaciones comprenden los permisos de circulación de beneficio municipal con un monto de M\$ 739.883 y los de beneficio del Fondo Común Municipal con M\$ 1.233.139.

- LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$ 521.482, o sea, un 105,35% de lo proyectado.
- 03 PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: De esta asignación se devengaron en el presente trimestre M\$ 2.023.882, representando un 104,98% de lo presupuestado.
- 99 OTROS TRIBUTOS: Son tributos no especificados en ninguna de las categorías anteriores por los que se percibieron M\$ 82.282 representando un avance por sobre lo presupuestado de un 87,40%.
- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el presente trimestre del presente año se han devengado M\$ 1.638.157, con presupuesto vigente de M\$ 1.785.550 representando un avance del 91,75%.
- 01 DEL SECTOR PRIVADO: Se recibieron aportes de M\$ 90.550 como donación para el Carnaval con la Fuerza del Sol y del Banco Santander, con presupuesto vigente de M\$ 93.609, con un porcentaje de 96,73%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 1.547.607, de los cuales M\$ 725.026 provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como compensación de viviendas sociales y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 1.691.941.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 70,90% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 226.889.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros" con M\$ 26.632 (66,58%), que corresponde a los arriendos de los diversos inmuebles municipales como: Mercado Central, Restaurant El Tambo, Taller Casa Poblado Artesanal, Taller Poblado Artesanal, Centro Artesanal Menor, Arriendos Balneario, dependencias Casino Municipal, Otros Arriendos, Estacionamiento Estadio Carlos Ditborn, Baños Parque Ibáñez, Baños Playa Chinchorro, y Balneario Playa Las Machas, arriendo 4 kioscos y 8 taquillas cajas recaudadoras, Baños públicos Parque Baquedano.
- 03 La asignación "Intereses" tuvo un monto percibido de M\$ 290.637, en esta asignación se registran los intereses ganados en el mercado de capitales y los ganados a través de los convenios.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. Durante el presente trimestre la partida tuvo un avance de un 102,99% con un monto de M\$ 14.834.398. Destacan las siguientes asignaciones:

- 01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$ 180.000, informándose que se han recuperado M\$ 197.500 al término del presente trimestre, lo que equivale a un 109,72% de avance.
- 02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 106,87% con un monto de M\$ 12.113.649. Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes, Juzgados de Policía Local.
- 03 PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL – ARTICULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para el presente trimestre tuvo un avance del 102,28% de lo presupuestado reflejado en M\$ 12.234.332, estos recursos son remitidos a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) y corresponde a un programa de caja previamente establecido por dicha Secretaría. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual".
- 04 FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, durante este trimestre se devengó un monto de M\$ 4.952, que corresponde a un avance de lo presupuestado del 122,26%, a la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".
- 99 OTROS: Este ítem esta constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto ascendente a M\$ 176.983, alcanzando un avance del 100,56%, esto es M\$ 177.965. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros" tiene presupuesto vigente por M\$ 22.697, y se percibió el 100% durante este trimestre. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto de M\$ 154.286, de los cuales muestra un avance de 100,64% reflejado en M\$ 155.269.
- 10 CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Ingresos provenientes de la venta de vehículos, como activo no financiero, por el cual ingresaron M\$ 1.000.
- 12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACION DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de los Dividendos de las viviendas Pre-Básicas, Infraestructuras Sanitarias e Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, al término del presente período se devengaron M\$ 342.916 correspondiente al 90,61% de avance presupuestario, ya que el presupuesto total para el período fue de M\$ 378.450.
- 13 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de M\$ 1.677.191 vigente en el presupuesto municipal, se

presenta un avance de M\$ 1.746.567, correspondiente al 104,14%. La cuenta la componen los siguientes ítems:

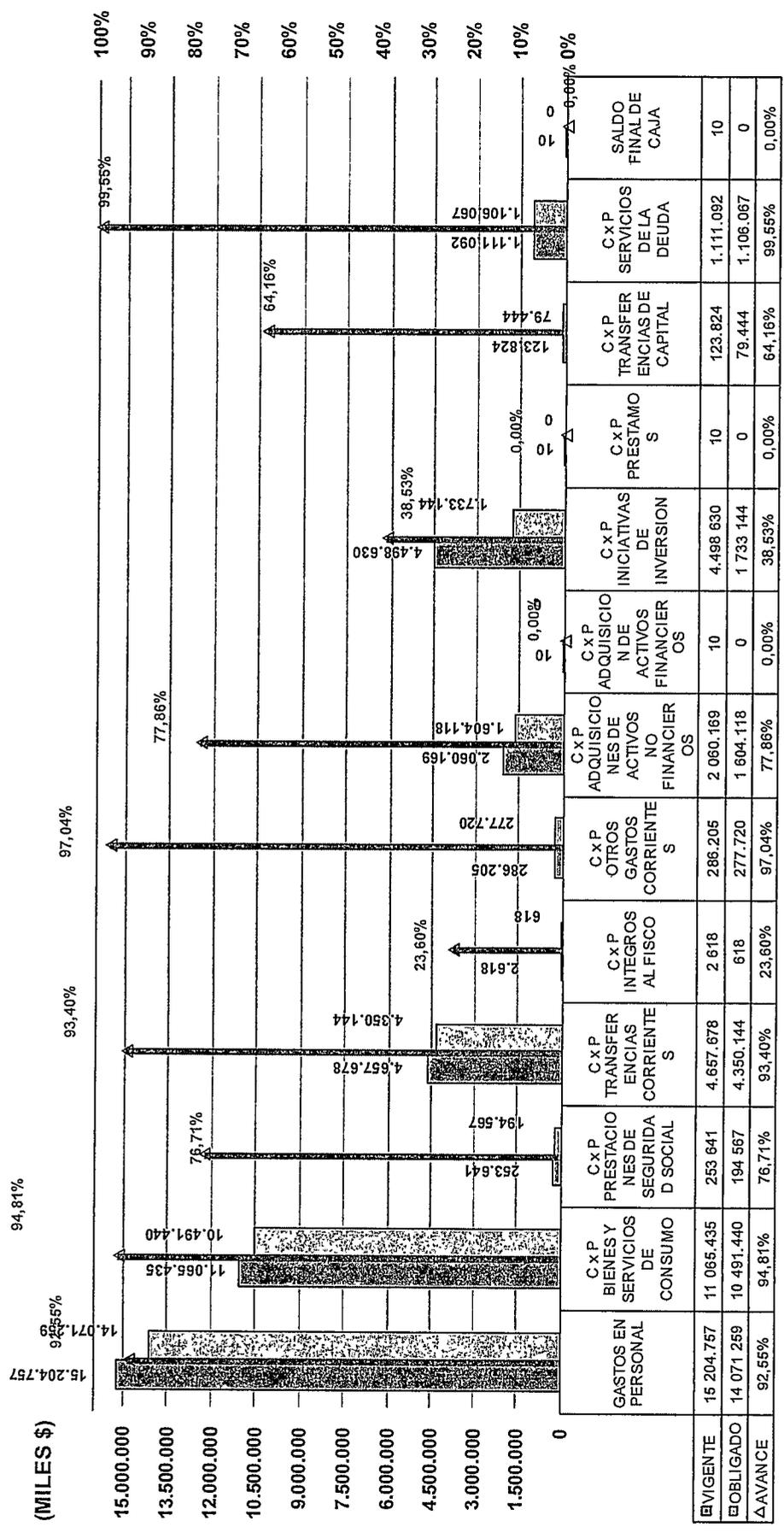
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde a transferencia establecidas por ley de otras entidades públicas, entre las que destacan la asignación 002 "De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo" con un presupuesto total de M\$ 660.279, con avance al presente trimestre de M\$ 743.086. Dentro de la misma asignación se encuentra el 005 "Del Tesoro Público" que contempla el ingreso por concepto de "Patentes Mineras Ley N° 19.143", que fue presupuestada por M\$ 165.000 y que durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 151.569 con un avance del 91,86% de lo presupuestado.
- 04 DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS: En esta cuenta se contabiliza el aporte de las Zona Franca de Iquique S.A. recibiendo la suma de M\$ 851.912, lo que representa un 100% respecto de lo presupuestado que fue de M\$ 851.912.
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior por M\$ 9.520.311, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	11.895.000.000	15.204.756.500	14.071.258.554	1.133.497.946	38,72%	92,55%
01	PERSONAL DE PLANTA	5.600.000.000	7.154.650.000	6.150.385.942	1.004.264.058	18,22%	85,96%
02	PERSONAL A CONTRATA	1.120.000.000	1.422.684.000	1.376.401.978	46.282.022	3,62%	96,75%
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.760.000.000	2.919.660.500	2.872.751.359	46.909.141	7,44%	98,39%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.415.000.000	3.707.762.000	3.671.719.275	36.042.725	9,44%	99,03%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.485.880.000	11.065.434.500	10.491.440.153	573.994.347	28,18%	94,81%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	215.000.000	173.489.500	170.549.664	2.939.836	0,44%	98,31%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	100.000.000	218.463.500	195.555.280	22.908.220	0,56%	89,51%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	550.020.000	375.958.000	365.542.939	10.415.061	0,96%	97,23%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	377.150.000	1.099.047.000	1.039.723.992	59.323.008	2,80%	94,60%
05	SERVICIOS BASICOS	2.410.010.000	2.786.327.000	2.628.096.269	158.230.731	7,10%	94,32%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	50.000.000	161.328.000	99.580.524	61.747.476	0,41%	61,73%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	90.000.000	190.853.000	156.124.345	34.728.655	0,49%	81,80%
08	SERVICIO GENERALES	3.314.200.000	4.258.923.500	4.178.889.655	80.033.845	10,85%	98,12%
09	ARRIENDOS	1.099.500.000	1.291.372.000	1.173.855.838	117.516.162	3,29%	90,90%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	5.605.000	2.309.066	3.295.934	0,01%	41,20%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100.000.000	261.114.000	245.950.922	15.163.078	0,67%	94,19%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	175.000.000	242.954.000	235.261.659	7.692.341	0,62%	96,83%
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000.000	253.641.000	194.567.273	59.073.727	0,65%	76,71%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000.000	104.706.000	104.093.577	612.423	0,27%	99,42%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	148.935.000	90.473.696	58.461.304	0,38%	60,75%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.262.433.000	4.657.678.000	4.350.144.483	307.533.517	11,86%	93,40%
01	AL SECTOR PRIVADO	770.000.000	1.816.468.000	1.610.806.836	205.661.164	4,63%	88,68%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.492.433.000	2.841.210.000	2.739.337.647	101.872.353	7,24%	96,41%
25	C x P INTEGROS AL FISCO	2.000.000	2.618.000	617.821	2.000.179	0,01%	23,60%
01	IMPUESTOS	2.000.000	2.618.000	617.821	2.000.179	0,01%	23,60%

26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000.000	286.205.000	277.720.342	8.484.658	0,73%	97,04%
01	DEVOLUCIONES	5.000.000	173.805.000	168.541.466	5.263.534	0,44%	96,97%
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	105.400.000	103.444.984	1.955.016	0,27%	98,15%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	7.000.000	5.733.892	1.266.108	0,02%	81,91%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	320.000.000	2.060.169.000	1.604.118.039	456.050.961	5,25%	77,86%
03	VEHICULOS	150.000.000	1.448.249.000	1.235.615.910	212.633.090	3,69%	85,32%
04	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000	157.363.000	144.687.889	12.675.111	0,40%	91,95%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	80.000.000	175.158.000	100.808.298	74.349.702	0,45%	57,55%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	40.000.000	263.899.000	113.564.840	150.334.160	0,67%	43,03%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	15.500.000	9.441.102	6.058.898	0,04%	60,91%
30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	600.000.000	4.498.630.000	1.733.144.463	2.765.485.537	11,46%	38,53%
02	PROYECTOS	600.000.000	4.498.630.000	1.733.144.463	2.765.485.537	11,46%	38,53%
32	C x P PRESTAMOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	123.824.000	79.444.320	44.379.680	0,32%	64,16%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	123.824.000	79.444.320	44.379.680	0,32%	64,16%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	600.000.000	1.111.092.000	1.106.066.886	5.025.114	2,83%	99,55%
07	DEUDA FLOTANTE	600.000.000	1.111.092.000	1.106.066.886	5.025.114	2,83%	99,55%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%

# I.M.A. GASTOS CONSOLIDADOS AL 31 DICIEMBRE 2015



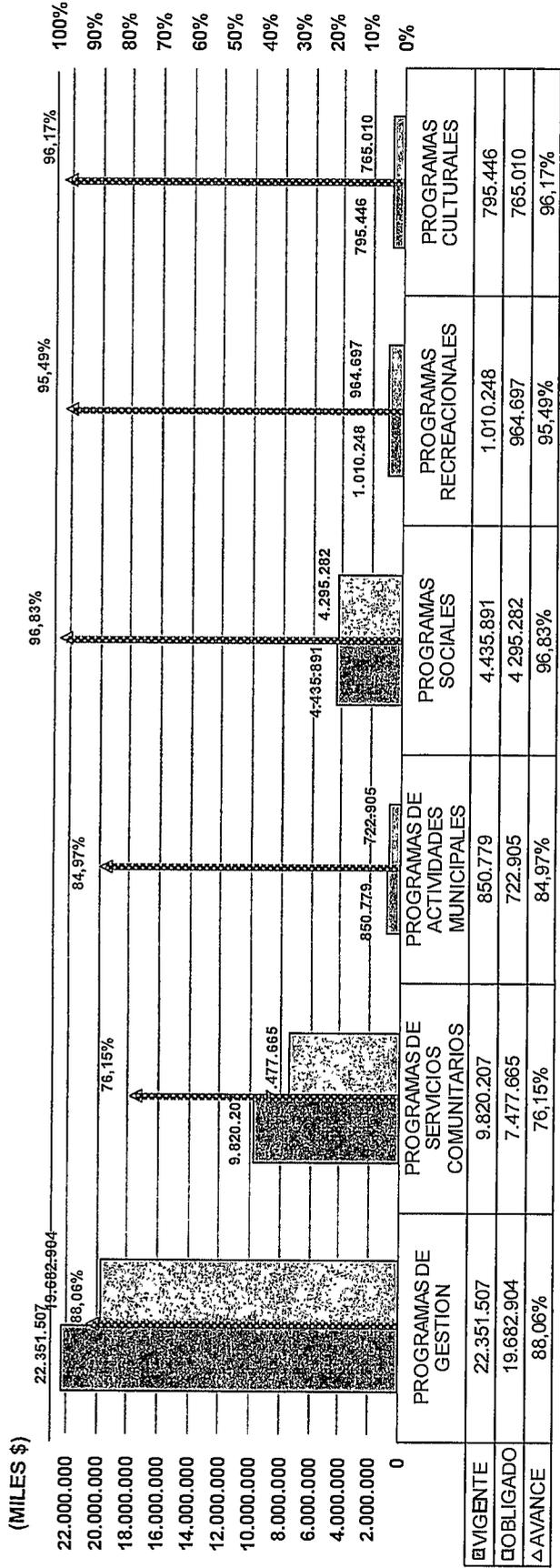
**SUBTITULOS**

EVIGENTE	15 204.757	11 065.435	253 641	4.657.678	286.205	2.060.169	1.604.118	4.498.630	0	0	123.824	1.111.092	10
OBLIGADO	14 071.259	10 491.440	194 567	4.350.144	277.720	1 604.118	1 604.118	1 733 144	0	0	79.444	1.106.067	0
AVANCE	92,55%	94,81%	76,71%	93,40%	97,04%	77,86%	77,86%	38,53%	0,00%	0,00%	64,16%	99,55%	0,00%

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CONSOLIDADOS DEL MUNICIPIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

N°	NOMBRE DE PROGRAMA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
1	PROGRAMAS DE GESTION	15.198.355.000	22.351.506.900	19.682.904.031	2.668.592.869	56,93%	88,06%
2	PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS	5.183.646.000	9.820.207.200	7.477.664.850	2.342.542.350	25,01%	76,15%
3	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	724.951.000	850.779.200	722.904.625	127.874.575	2,17%	84,97%
4	PROGRAMAS SOCIALES	3.458.145.000	4.435.890.800	4.295.281.945	140.608.855	11,30%	96,83%
5	PROGRAMAS RECREACIONALES	414.424.000	1.010.247.500	964.696.759	45.550.741	2,57%	95,49%
6	PROGRAMAS CULTURALES	295.822.000	795.446.400	765.010.124	30.436.276	2,03%	96,17%
<b>TOTAL GASTOS MUNICIPALES</b>		<b>25.275.343.000</b>	<b>39.264.078.000</b>	<b>33.908.462.334</b>	<b>5.355.605.666</b>	<b>100,00%</b>	<b>86,36%</b>

# I.M.A. GASTOS RESUMEN PROGRAMAS AL 31 DICIEMBRE 2015



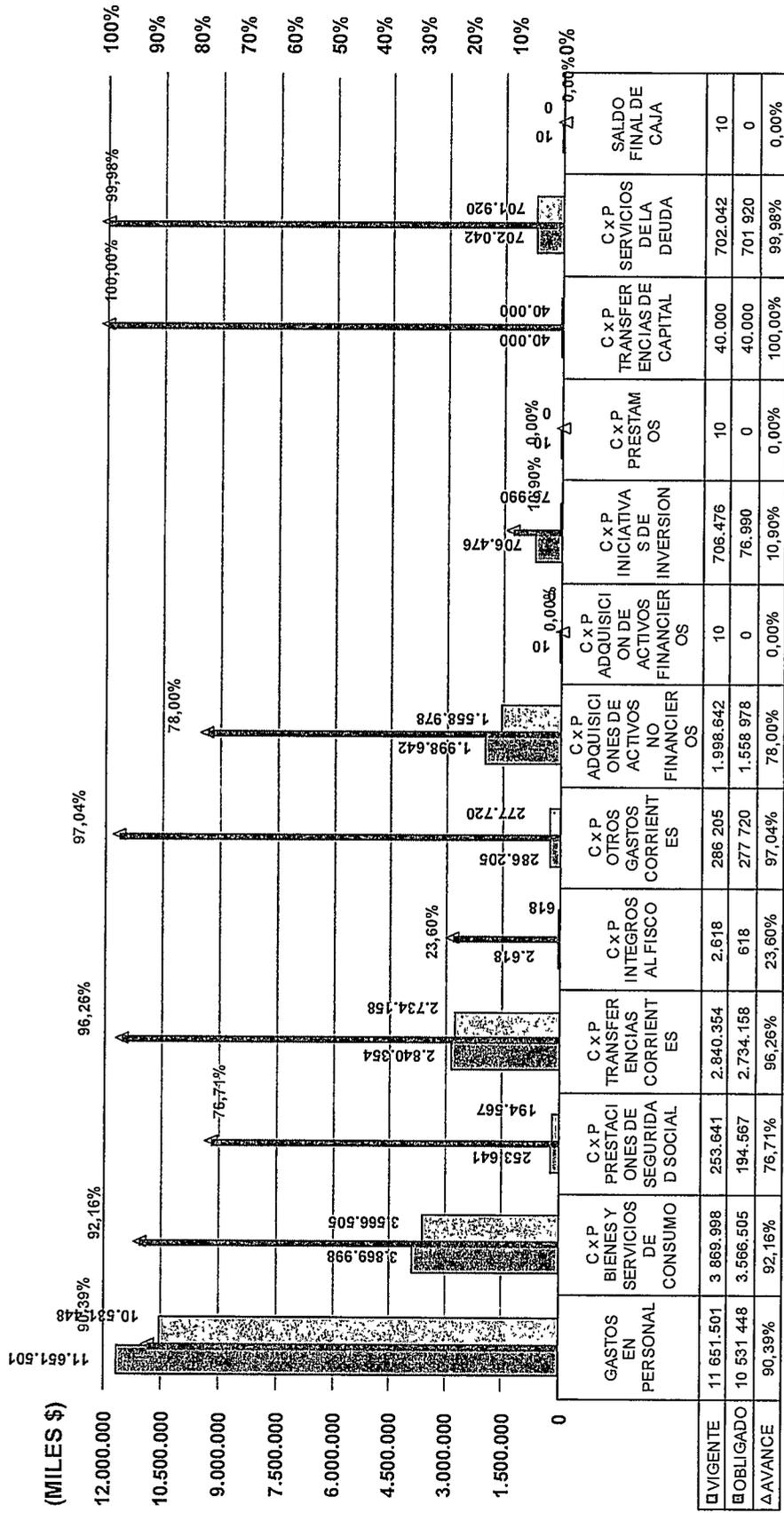
DISTRIBUCION SEGÚN PROGRAMAS MUNICIPALES

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	GASTOS EN PERSONAL	8.645.000.000	11.651.500.800	10.531.448.038	1.120.052.762	52,13%	90,39%
01	PERSONAL DE PLANTA	5.600.000.000	7.154.650.000	6.150.385.942	1.004.264.058	32,01%	85,96%
02	PERSONAL A CONTRATA	1.120.000.000	1.422.684.000	1.376.401.978	46.282.022	6,37%	96,75%
03	OTRAS REMUNERACIONES	1.760.000.000	2.919.660.500	2.872.751.359	46.909.141	13,06%	98,39%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	165.000.000	154.506.300	131.908.759	22.597.541	0,69%	85,37%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.756.300.000	3.869.998.200	3.566.504.912	303.493.288	17,31%	92,16%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	81.000.000	191.853.600	177.621.801	14.231.799	0,86%	92,58%
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	549.920.000	375.888.000	365.542.939	10.345.061	1,68%	97,25%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	293.220.000	709.032.000	676.673.527	32.358.473	3,17%	95,44%
05	SERVICIOS BASICOS	480.010.000	643.132.700	577.435.818	65.696.882	2,88%	89,78%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	37.000.000	128.263.000	66.516.194	61.746.806	0,57%	51,86%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	44.950.000	69.806.400	57.808.281	11.998.119	0,31%	82,81%
08	SERVICIO GENERALES	346.510.000	426.627.100	395.405.990	31.221.110	1,91%	92,68%
09	ARRIENDOS	704.790.000	927.562.400	871.486.279	56.076.121	4,15%	93,95%
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.000.000	5.605.000	2.309.066	3.295.934	0,03%	41,20%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	99.900.000	238.629.000	223.493.712	15.135.288	1,07%	93,66%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	114.000.000	153.599.000	152.211.305	1.387.695	0,69%	99,10%
						0,00%	
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	100.000.000	253.641.000	194.567.273	59.073.727	1,13%	76,71%
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000.000	104.706.000	104.093.577	612.423	0,47%	99,42%
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	148.935.000	90.473.696	58.461.304	0,67%	60,75%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.492.433.000	2.840.354.000	2.734.157.905	106.196.095	12,71%	96,26%
01	AL SECTOR PRIVADO	0	9.144.000	4.820.258	4.323.742	0,04%	52,71%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.492.433.000	2.831.210.000	2.729.337.647	101.872.353	12,67%	96,40%
25	C x P INTEGRAL AL FISCO	2.000.000	2.618.000	617.821	2.000.179	0,01%	23,60%
01	IMPUESTOS	2.000.000	2.618.000	617.821	2.000.179	0,01%	23,60%

26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000.000	286.205.000	277.720.342	8.484.658	1,28%	97,04%
01	DEVOLUCIONES	5.000.000	173.805.000	168.541.466	5.263.534	0,78%	96,97%
	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	105.400.000	103.444.984	1.955.016	0,47%	98,15%
04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	5.000.000	7.000.000	5.733.892	1.266.108	0,03%	81,91%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	320.000.000	1.998.641.900	1.558.977.848	439.664.052	8,94%	78,00%
03	VEHICULOS	150.000.000	1.448.249.000	1.235.615.910	212.633.090	6,48%	85,32%
04	MOBILIARIO Y OTROS	50.000.000	135.407.200	123.122.276	12.284.924	0,61%	90,93%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	80.000.000	137.899.700	78.900.351	58.999.349	0,62%	57,22%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	40.000.000	261.586.000	111.898.209	149.687.791	1,17%	42,78%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0	15.500.000	9.441.102	6.058.898	0,07%	60,91%
30	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	600.000.000	706.476.000	76.989.789	629.486.211	3,16%	10,90%
02	PROYECTOS	600.000.000	706.476.000	76.989.789	629.486.211	3,16%	10,90%
32	C x P PRESTAMOS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	10.000	10.000	0	10.000	0,00%	0,00%
33	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0	40.000.000	40.000.000	0	0,18%	100,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	40.000.000	40.000.000	0	0,18%	100,00%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	272.592.000	702.042.000	701.920.103	121.897	3,14%	99,98%
07	DEUDA FLOTANTE	272.592.000	702.042.000	701.920.103	121.897	3,14%	99,98%
35	SALDO FINAL DE CAJA	10.000	10.000	0	0	0,00%	0,00%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>15.198.355.000</b>	<b>22.351.506.900</b>	<b>19.682.904.031</b>	<b>2.668.592.869</b>	<b>100,00%</b>	<b>88,06%</b>

# I.M.A. GASTOS PROGRAMAS GESTION INTERNA 31 DICIEMBRE 2015



SUBTITULOS

## **I.M.A.**

### **01 : GASTOS DE GESTION INTERNA MUNICIPAL**

#### **SUB ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 10.531.448, lo que representa el 90,39% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 01 PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 85,96%. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta:

SUELDOS Y SOBRESUELDOS: Corresponde al sueldo base, a las asignaciones, bonificaciones, y otros correspondientes al personal de planta, con un presupuesto de M\$ 6.018.933 y un avance del 83,76%.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta asignación tuvo un avance de 96,43%, con obligaciones de M\$ 171.438 sobre lo presupuestado. La componen los aportes "Al Servicio de Bienestar" y "Otras Cotizaciones Previsionales".

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: Esta cuenta tiene obligaciones durante este trimestre, por M\$ 430.534, contando con un presupuesto de M\$ 430.537, lo cual representa un porcentaje de 100%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance del 97,63%, con una obligación durante el presente trimestre de M\$ 404.387. Esta compuesta por los trabajos extraordinarios cuyo presupuesto es de M\$ 347.936 y obligación por M\$ 347.252 lo que representa un 99,80%, el ítem "Comisiones de Servicios en el país" durante este trimestre se obligó por M\$ 44.585 con un avance del 90,47% de lo presupuestado, "Comisiones de Servicio en el Exterior" con un avance del 73,82%, la cuenta "Aguinaldos y Bonos" con una obligación de M\$ 102.451 y avance del 90,52% del presupuesto total.

- 02 PERSONAL A CONTRATA: Corresponde a la imputación correspondiente al personal de la planta a Contrata. Esta asignación tuvo durante el presente trimestre una obligación por M\$ 1.376.402 con un avance del total presupuestado del 96,75%. Entre las cuentas de este ítem se encuentran:

SUELDOS Y SOBRESUELOS: En el que se imputan los sueldos base y demás asignaciones que al igual que el personal de la planta permanente, percibe el personal a contrata. Esta asignación tuvo un avance del 96,67% con una obligación del M\$ 1.173.420.

APORTES DEL EMPLEADOR: Esta sub asignación tuvo un avance del 99,44% del monto total presupuestado, obligándose en el período M\$ 35.977.

ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO: De los M\$ 92.906 presupuestados, y un avance del 99,68%.

REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja con avance del 91,81% de lo presupuestado, con una obligación durante el período de M\$ 52.021.

- 03 OTRAS REMUNERACIONES: Corresponden a los Honorarios a Suma Alzada, asimilados a grado y remuneraciones de los funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Esta asignación tiene un presupuesto total de M\$ 2.919.661, de los cuales durante el presente trimestre se obligaron M\$ 2.872.751, con un avance del 98,39%. En detalle se tiene la siguiente información de las cuentas:

HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES: Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$ 1.344.292, durante el presente trimestre tuvo un avance del 99,90% con una obligación de M\$ 1.342.938.

REMUNERACIONES REGULADOS POR EL CODIGO DEL TRABAJO: Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa Turismo, Salvavidas y Otras. Durante el trimestre se obligó la suma de M\$ 1.503.385 cuyo avance es de 98,47%. Cabe hacer presente que la cuenta del personal "Médicos Gabinete Psicotécnico" presenta un avance del 95,08% con un monto de M\$ 54.196, la cuenta "Inspectores Playa Turismo" presenta un avance de 76,95% con un monto de M\$ 53.867, la cuenta "Salvavidas" presenta un avance del 99,83% con un monto de M\$ 112.268 y la cuenta "Otras" presenta un avance del 99,76% con un monto de M\$ 1.118.408.

- 04 OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna. La cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 154.506, al presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 131.909, con un avance del 85,37%. En esta partida se encuentra el ítem "Dieta de Concejales" con presupuesto de M\$ 1054.506, una obligación de M\$ 131.909 y un avance de 85,37%, "Gastos por Comisiones" con presupuesto de M\$ 50.294, una obligación de M\$ 30.471 y un avance de 60,59%, "Otros Gastos (Inscripción y otros)" con un presupuesto de M\$ 9.866, una obligación de M\$ 8.956 y un avance del 90,78%.

En relación a las restricciones legales que afectan al Subtítulo 21 "Gastos en Personal", el comportamiento fue el siguiente:

- a) 35% sobre los Ingresos Propios. El artículo 1º de la Ley 18.294 fija el límite del 35% del rendimiento estimado de los ingresos (modificado por el artículo 67º de la Ley 18.382). Al 31 de Diciembre del 2015 el tope máximo presupuestario fue de M\$ 8.921.074 el cual comparado con el gasto presupuestado del Subtítulo 21 arrojó un porcentaje de 40,48% los ingresos propios.
- b) 20% Personal a Contrata. El artículo 2º inciso 4º de la Ley 18.883, el Estatuto para Funcionarios Municipales (texto modificado por la letra b) del artículo 10º de la Ley 19.280), ha señalado que los cargos a contrata, en su conjunto, no podrán representar un gasto superior al 20% del gasto de remuneraciones de la planta municipal. Esta norma arrojó presupuestariamente un porcentaje de 19,88%, según la base de cálculo que considera el Dictamen 30.013/94.
- c) 10% Personal a Honorarios. El artículo 13º de la Ley 19.280, que modifica la Ley 18.695, establece que las normas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios, no podrán exceder el 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal a planta, al 31 de Diciembre del 2015 el porcentaje es de un 18,79%, el que indica que no se ha respetado el límite máximo de contratación por este concepto.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 92,16% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Item de gastos con avance del 92,58% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 177.621.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance del 97,25% del total presupuestado y una obligación de M\$ 365.543.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Item de gastos con avance del 95,44% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 676.674.
- 05 SERVICIOS BASICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 89,78% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 577.436.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 51,86% para el presente trimestre y un monto obligado de M\$ 66.516.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 82,81%, con una obligación de M\$ 57.808.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 92,68%, con una obligación de M\$ 395.406. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" con una obligación de M\$ 207.664 con un 100%.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles donde destacan: Edificio Sangra, Edificio Ex-PDI, Centro Comercial Colón, Gastos comunes, Avaluaciones S.I.I. y otros arriendos de diversas dependencias municipales. Esta partida tuvo un avance durante el presente trimestre del 93,95%, con una obligación de M\$ 871.486. Se observa que entre las asignaciones de mayor avance se encuentran "Arriendo de Edificios" con 95,98% y que corresponden a una obligación de M\$ 421.666, "Arriendo de Vehículos" con 86,21% correspondiente a una obligación de M\$ 32.023.
- 10 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$ 5.605 y una obligación de M\$ 2.310.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance del 93,66% y una obligación de M\$ 223.494.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 99,10% con una obligación de M\$ 152.211.
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, con un avance del 76,71% y una obligación de M\$ 194.567.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance del 96,26%, con una obligación de M\$ 2.734.158.
- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Se han entregado M\$ 4.820, correspondiente a un 52,71% de lo presupuestado. Forman parte de este ítem los "Fondos de Emergencia", "Premios y Otros".

TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: El 96,40% de avance registrado equivalente a M\$ 2.729.338, representan diferentes montos de Aportes, tales como:

ENTIDAD PUBLICA	MONTO PRESUPUESTADO	AVANCE
* A los Servicios de Salud	73.183.000	28,50%
* A las Asociaciones	20.621.000	93,05%
* Al Fondo Común Municipal – P.C.V.	1.247.964.000	98,51%
* Al Fondo Común Municipal - Multas	31.414.000	45,88%
* A Otras Entidades Públicas	16.600.000	96,39%
* A Otras Municipalidades	350.978.000	96,62%

25 CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 2.618, durante el presente trimestre tuvo un avance de M\$ 618.

26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 97,04% con M\$ 277.720. Entre los ítem que componen de esta cuentas se consideran:

DEVOLUCIONES: Comprende los impuestos, gravámenes, contribuciones, retenciones, etc. que hayan pagado en exceso y que corresponda su devolución. Durante el presente trimestre registró un avance del 96,97% con una obligación de M\$ 168.541.

COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida con un presupuesto de M\$ 105.400, en el trimestre tuvo un avance del 98,15%.

APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$ 7.000, con un avance del 81,91%.

29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, edificios, mobiliarios, equipos informáticos y programas informáticos. Esta partida en general, tuvo un avance del 78%, con una obligación de M\$ 1.558.978.

30 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida se inició con un presupuesto de M\$ 10, esta compuesta por "Compra de Títulos y Valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.

31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. Esta partida tuvo un avance del 10,90%, con una obligación de M\$ 76.990.

PROYECTOS: Con un avance del 10,90%. Ítem que comprende "Consultorías" con un 21,06%, y obligación de M\$ 76.990.

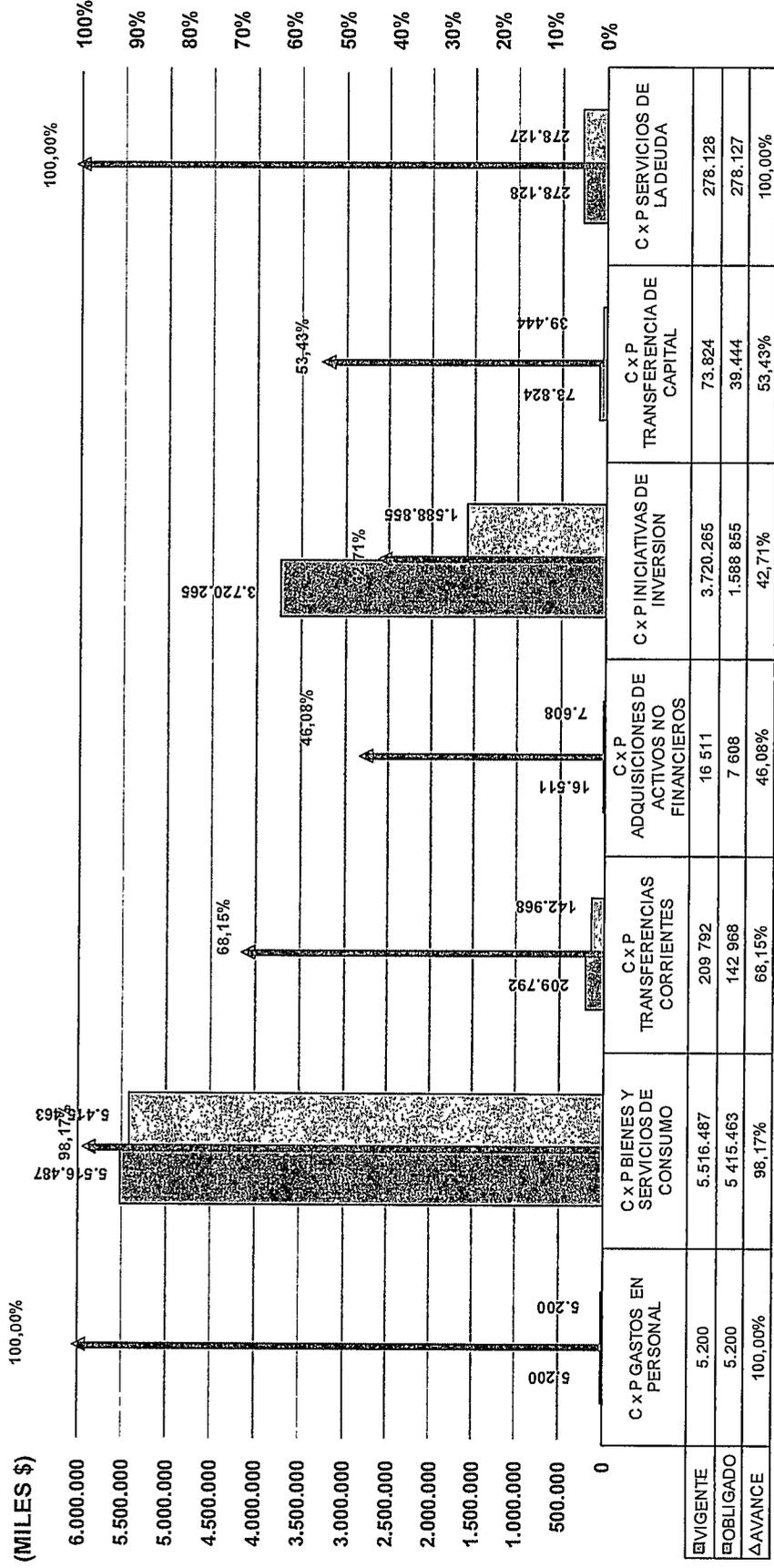
- 32 CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", ésta fue abierta con un valor de M\$ 10 y durante el presente trimestre no registró movimiento.
- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes para el programa de pavimentación participativa, esta cuenta tiene un presupuesto de M\$ 40.000, y una obligación del 100%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 702.042, de los cuales se obligó el 99,98% de lo presupuestado.
- 35 SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre tiene presupuesto vigente de M\$ 10. Al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, esta cuenta se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago.

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE SERVICIOS COMUNITARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	0	5.200.000	5.200.000	0	0,05%	100,00%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	5.200.000	5.200.000	0	0,05%	100,00%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.806.380.000	5.516.486.900	5.415.462.847	101.024.053	56,17%	98,17%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	212.000	211.820	180	0,00%	99,92%
02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	500.000	509.000	0	509.000	0,01%	0,00%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	29.350.000	278.291.000	261.529.767	16.761.233	2,83%	93,98%
05	SERVICIOS BASICOS	1.930.000.000	2.098.054.300	2.023.926.031	74.128.269	21,36%	96,47%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	13.000.000	32.639.000	32.638.492	508	0,33%	100,00%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.340.000	3.970.200	3.378.886	591.314	0,04%	85,11%
08	SERVICIO GENERALES	2.600.990.000	2.948.746.000	2.944.207.912	4.538.088	30,03%	99,85%
09	ARRIENDOS	231.200.000	151.738.400	147.410.327	4.328.073	1,55%	97,15%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	0	2.327.000	2.159.612	167.388	0,02%	92,81%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.000.000	209.792.000	142.967.994	66.824.006	2,14%	68,15%
01	AL SECTOR PRIVADO	105.000.000	209.792.000	142.967.994	66.824.006	2,14%	68,15%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	16.511.300	7.608.160	8.903.140	0,17%	46,08%
04	MOBILIARIOS Y OTROS	0	2.632.000	2.630.804	1.196	0,03%	99,95%
05	MAQUINAS E EQUIPOS	0	13.085.300	4.583.478	8.501.822	0,13%	35,03%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	794.000	393.878	400.122	0,01%	49,61%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	3.720.265.000	1.588.854.562	2.131.410.438	37,88%	42,71%
02	PROYECTOS	0	3.720.265.000	1.588.854.562	2.131.410.438	37,88%	42,71%
33	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	73.824.000	39.444.320	34.379.680	0,75%	53,43%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	73.824.000	39.444.320	34.379.680	0,75%	53,43%

34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	272.266.000	278.128.000	278.126.967	1.033	2,83%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	272.266.000	278.128.000	278.126.967	1.033	2,83%	100,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>5.183.646.000</b>	<b>9.820.207.200</b>	<b>7.477.664.850</b>	<b>2.342.542.350</b>	<b>100,00%</b>	<b>76,15%</b>

# I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS 31 DICIEMBRE 2015



## SUBTITULOS

	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
VI GENTE	5.200	5.516.487	209.792	16.511	3.720.265	73.824	278.128
OB LIGADO	5.200	5.415.463	142.968	7.608	1.588.855	39.444	278.127
AVANCE	100,00%	98,17%	68,15%	46,08%	42,71%	53,43%	100,00%

## **02 : GASTOS DE PROGRAMAS SERVICIOS COMUNITARIOS**

### **SUB ITEM GASTOS**

- 21 Cuentas por pagar gastos en personal: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Servicios Comunitarios, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 5.200, lo que representa el 100% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 Prestaciones de servicios comunitarios: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 5.200.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 Cuentas por pagar bienes y servicios de consumo: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades comunitarias del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 98,17% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 Alimentos y bebidas: Ítem con presupuesto vigente de M\$ 212, el cual tuvo un avance del 99,92%.

- 02 Textiles, vestuario y calzado: Ítem con presupuesto vigente de M\$ 509, el cual no tuvo un avance.

- 04 Materiales de uso o consumo: Ítem de gastos con avance del 93,98% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 261.530.

- 05 Servicios básicos: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 96,47% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$ 2.023.926.

- 06 Mantenimiento y reparaciones: Ítem de gastos con avance del 100% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 32.638.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Item de gastos con un monto presupuestado de M\$ 3.970 y un avance del 85,11%.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 99,85%, con una obligación de M\$ 2.944.208.
- Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Servicios de Aseo" y "Servicio de Mantenimiento de Parques y Jardines", este último tiene una obligación de M\$ 1.505.640 y un avance del 100%.
- Además, se incluyen los gastos por concepto de Servicios Mantenimiento de Alumbrado Público, Servicios de Mantenimiento de Semáforos y Otros.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, Arriendo de Máquinas y Equipos y Otros. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 151.738 y un avance del 97,15%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Esta partida tuvo un avance del 92,81%, con un presupuesto de M\$ 2.327.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, voluntariados, de asistencialidad, las asociaciones de funcionarios municipales, Agrupación Cultural y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de un 68,15%, durante este trimestre y un presupuesto de M\$ 209.792.
- TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio. Este ítem tuvo un avance durante este trimestre de M\$ 142.968 y el presupuesto vigente es de M\$ 209.792.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 16.511 y un avance durante el presente trimestre de 46,08%.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Esta partida tiene un monto presupuestado de M\$ 3.720.265, durante el presente trimestre tuvo una obligación de M\$ 1.588.855 y un avance del 42,71%.
- PROYECTOS: Que incluye "Obras Civiles", con avance del 42,71% de lo presupuestado y una obligación de M\$ 1.588.855. Dentro de esta partida se consideran los proyectos que contribuyen a la absorción de mano de obra, arriendo de maquinarias y adquisición de materiales e insumos, para llevar a cabo diversos proyectos que mantiene el municipio a favor de la comuna. El detalle de éstos, es el siguiente:

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avan
31.02	Proyectos	3.720.265.000	1.588.854.562	4
31.02.002	Consultorías	133.788.000	9.026.360	
31.02.004	Obras Civiles	3.558.338.000	1.560.610.913	4
31.02.004.005	Construcción de Areas Verdes	4.377.000	1.832.600	4
31.02.004.029	Proyecto,habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Ca	867.000	865.333	9
31.02.004.032	Iluminación Artística con Eficiencia Energética para la Catedral Sa	64.491.000	64.489.812	10
31.02.004.036	Construcc.y Habitac.Pasto Sintético Cancha N°2 E.C.Dittborn	124.007.000	124.005.265	10
31.02.004.043	Proy.Remodelac.P. Centenario de Arica, I Etapa	665.349.000	665.346.910	10
31.02.004.047	Proy.Adquisición e Instalac.J.Infantiles E.C.Dittborn	30.021.000	30.020.104	10
31.02.004.052	Proy. Construcción Equipamientos y Obras Complementarias Estac	313.167.000	312.949.649	9
31.02.004.054	Proy.Adquisic.Montacarga Hidráulico Edificio Consistorial	50.000.000	0	
31.02.004.055	Proy.Instalac.Césped Sintético Cancha Futbolito I Etapa P.Lauca	80.340.000	0	
31.02.004.061	Proy.Adquis.y Reparac.Basureros distintos sectores de la Comuna c	1.000	0	
31.02.004.069	Proy.Reparac.y Mantenc.Gimnasio Liceo A-1, Octavio Palma Pérez	621.000	619.993	9
31.02.004.071	Proy.Mantención y Reposición Plaza Magisterio	1.000	0	
31.02.004.072	Proy.Plazoleta Rotanda Diego Portales	25.016.000	24.847.520	9
31.02.004.073	Proy.Estudio Rediseño del Sist.Alcant.y Tratam.de Aguas S.Villori	27.220.000	0	
31.02.004.074	Proy.Estudio de Prefactibilidad R.Sanitario en la Comuna de Arica	45.552.000	45.552.000	10
31.02.004.078	Proy.Construcc.Cierre Perimetral Antena Repetidora y Electrificaci	62.000.000	16.466.087	2
31.02.004.080	PMU-IRAL Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, A	382.000	379.373	9
31.02.004.080.002	Insu-Mat.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Ari	2.000	0	
31.02.004.080.003	Herram.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn, Arica	51.000	50.933	9
31.02.004.080.004	Elem.Protec.: Construcc.y Reposic.Aceras y Soleras E.C.Dittborn,	329.000	328.440	9
31.02.004.082	PMU-IRAL Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Ar	246.000	33.927	13
31.02.004.082.004	Herram.: Mejoram.y Pintado Fachadas Esc.D-17 y Esc.D-14, Arica	246.000	33.927	13
31.02.004.084	Proyectos DAEM con Financiamiento IMA	302.000	0	
31.02.004.084.002	Proy.Mej.del Pavimento de Acceso y Fachada	201.000	0	
31.02.004.084.004	Proy.Reparac.de Techumbre y Cielo Edificio Plaza	100.000	0	
31.02.004.084.007	Proy.Plan Toma Pintura Fachada Liceo Politécnico	1.000	0	
31.02.004.086	Proy.Mejoram.Depend.A.y Ornato, B.e Inventario y Archivo	120.000.000	0	
31.02.004.087	Proyecto Construcción de Bodega Oficina de Partes	359.000	0	
31.02.004.088	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmeralda , Arica	627.000	624.750	9
31.02.004.088.003	Elem-Protecc: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado Escuela Esmer	627.000	624.750	9
31.02.004.089	Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cementerio Gen	3.000	0	
31.02.004.089.004	Herram.: Proy. PMU, Mejoramiento y Pintado de Fachadas Cemen	3.000	0	
31.02.004.090	Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estadio Carlos	45.000	0	
31.02.004.090.002	Insu.-Mat.: Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Esta	2.000	0	
31.02.004.090.004	Herram: Proy. PMU, Const. de Muretes en Sector Interiores Estad	43.000	0	
31.02.004.091	Proy. PMU, Construcción Cierre Perimetral CESFAM Norte	840.000	0	
31.02.004.092	Proy. PMU, Intalación Elec. de Alumbrado Público en el Entorno c	33.227.000	33.222.131	9
31.02.004.094	Proyecto Mejoramiento Sala de Concejo Municipal I.M.A	32.646.000	32.644.572	10
31.02.004.095	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile I Etapa	42.000.000	42.000.000	10
31.02.004.096	Proyecto Construcc.de Pozo Absorbente Villorio Poconchile	14.866.000	0	
31.02.004.100	Construcción Refugios Peatonales Comuna de Arica.	2.000	0	
31.02.004.105	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapas I	27.437.000	13.708.572	4
31.02.004.105.001	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa I	8.219.000	0	
31.02.004.105.002	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa II	5.507.000	0	
31.02.004.105.003	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa III	5.112.000	5.110.503	9
31.02.004.105.004	Construcción de Señales Puntos Críticos, Ciudad de Arica Etapa IV	8.599.000	8.598.069	9
31.02.004.106	Proy.PMU Mant.y Recup.de Espac.Públ.Zona Urbana o Rural	168.000	0	
31.02.004.107	Proy.PMU Reparación Edificio Consistorial	2.961.000	0	
31.02.004.108	Proy.PMU Segregación de Circulac.p/Riesgo Morro de Arica	1.118.000	0	
31.02.004.109	Proy.PMU Habilidadación de Albergues	2.861.000	0	
31.02.004.110	Proy.PMU Habilidadación Preventiva de Albergues	6.437.000	0	
31.02.004.111	Proy.PMU Iluminación Móvil p/Vías de Evacuación y C.Chuño	1.000	0	
31.02.004.113	Proy.Interv.Urbana Casco Antiguo, sector C.Colón	930.000.000	0	
31.02.004.118	Proy.Construcc.Multicanha U.Vecinal Nro.71, Pobl.Guañacagua 3	84.221.000	0	

Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Ava
31.02.004.119	Proy.Construcc.Multicancha U.Vecinal Nro.39, Concordia, Arica	80.497.000	80.434.249	99
31.02.004.120	Proy.Construcción S.Social, U.Vecinal Nro.50	88.000.000	0	0
31.02.004.121	Proy.PMU Construcc.y Reposición de Comedor, Cocina y Bodega, Esc.Ru	17.892.000	0	0
31.02.004.122	Proy.PMU Mejoramiento de Cocina y Comedor, Escuela D-14	14.768.000	13.999.618	99
31.02.004.124	Proy.PMU Mejoramiento de Comedor, Escuela E-26	14.913.000	12.362.277	88
31.02.004.125	Proy.: Obra Confianza Barrio Alborada Contrucción	44.700.000	44.206.171	99
31.02.004.127	Proyecto Construcción Multicancha U.Vecinal Nro.42	83.000.000	0	0
31.02.004.129	Proyecto Bypass Copaquilla	43.200.000	0	0
31.02.004.130	Proyecto Las Dunas, Canalización, Subestación Postes	150.000.000	0	0
31.02.004.131	Proyecto Complejo Deportivo Aurora de Chile, Yervas Buenas	100.000.000	0	0
31.02.004.132	Prog.Mantenim.de Cubiertas y Cielo Jardín Infantil Angelitos	20.000.000	0	0
31.02.004.133	Proyecto Recambio de Luminarias Led Balmaceda	58.000.000	0	0
31.02.004.134	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.D-16	6.214.000	0	0
31.02.004.135	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.D-18	8.416.000	0	0
31.02.004.136	Proy.PMU Reparaciones Menores de Urgencia Esc.E-5	5.946.000	0	0
31.02.004.999	CTA.P/DISTRIBUCION (Obras Civiles)	29.013.000	0	0
31.02.999	Otros Gastos	28.139.000	19.217.289	68
31.02.999.066	PMU,Proy.Construcc.Serv.de Equipam.y SS.HH. Parque Centenario, Arica	500.000	0	0
31.02.999.100	Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica Año 2010	9.843.000	9.841.419	99
31.02.999.100.002	Insu-Herra:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	845.000	843.829	99
31.02.999.100.003	Máq-Fletes:Proyect.Lim.y Barrido de Calles y Playas de la Com.Arica	8.998.000	8.997.590	100
31.02.999.101	Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna de Arica A	340.000	165.220	48
31.02.999.101.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna	174.000	0	0
31.02.999.101.002	Insu-Herra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Comuna	166.000	165.220	99
31.02.999.103	PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E.Carlos Ditt	1.026.000	1.024.590	99
31.02.999.103.003	Maq-Fletes:PMU,Const.de muro de contec.p/mant.operativas cancha N°5 E	1.026.000	1.024.590	99
31.02.999.105	Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.529.000	1.477.980	96
31.02.999.105.002	Insu-Herra:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	51.000	0	0
31.02.999.105.003	Máq-Fletes:Prog.Lim.del Cauce Lecho Río San José y Desembocadura	1.478.000	1.477.980	100
31.02.999.107	PMU:Construc.de Pavim.de Adocreos y Areas Verdes Sector Cancha N°3,	301.000	299.880	99
31.02.999.107.004	Elem.Protecc.:Construc.de Pavim.de Adocreos y Areas Verdes Sector Can	301.000	299.880	99
31.02.999.108	PMU:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha N°3,	269.000	267.750	99
31.02.999.108.002	Insu.-Mat:Construc.de Aceras y Soleras,Camino de Acceso Sector Cancha	269.000	267.750	99
31.02.999.111	PMU:Pintado Vías de Evacuación II Etapa	909.600	0	0
31.02.999.111.002	Ins.y Mat.:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	796.400	0	0
31.02.999.111.004	Elem.Protección:PMU Pintado Vías de Evacuación II Etapa	113.200	0	0
31.02.999.112	Proy.FRIL:Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas Nuev	2.300	0	0
31.02.999.112.003	Herram.:FRIL Construcc.Aceras y Soleras, Circuito Deportivo I.Canchas N	2.300	0	0
31.02.999.115	Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-IMA)	200.100	67.830	33
31.02.999.115.003	Herram.:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FRIL-	25.100	0	0
31.02.999.115.004	Elem.Protec:Normaliz.y Codif.Señalét.Vías de Evacuac.Com.Arica IEt. (FR	175.000	67.830	38
31.02.999.117	Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dittborn (FRIL-	201.000	199.920	99
31.02.999.117.004	Elem.Protec:Construc.Aceras Circuito Dept.y Calle del Deporte Int.E.C.Dit	201.000	199.920	99
31.02.999.118	Proy.FRIL:Constr.A. Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Di	1.145.000	1.141.937	99
31.02.999.118.002	Insu-Mat:Constr.A. Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Ditt	273.200	273.105	99
31.02.999.118.004	Herram.:Constr.A. Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.Ditt	110.200	107.232	97
31.02.999.118.005	Máq.-Flete:Constr.A. Verd.Dest.a Estac.Ejerc.Hoyad.p/Plantac.Ficus E.C.D	761.600	761.600	100
31.02.999.119	Proy.PMU:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.N°2, E.C.Dittborn, Arica	1.000	0	0
31.02.999.119.002	Insu-Mat.:Constr.Pavim.Hormig.Sect.Adyac.N°2, E.C.Dittborn, Arica-Proy	1.000	0	0
31.02.999.121	Proy.(FRIL) Construcc.A. Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn., Arica	472.000	351.288	74
31.02.999.121.004	Herram.:Proy.(FRIL) Construcc.A. Verdes Sector Adyacente E.C.Dittborn.,	472.000	351.288	74
31.02.999.123	PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Principal (S.Su	110.000	76.755	69
31.02.999.123.003	Herram.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera Princi	33.000	0	0
31.02.999.123.004	Elem.Protecc.:PMU:Proy.Construcc.Pavim.Hormig.Zona Acceso Escalera I	77.000	76.755	99
31.02.999.124	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Aric	2.934.000	2.169.686	73
31.02.999.124.002	Insu-Mat:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46, Arica	724.000	608.771	84

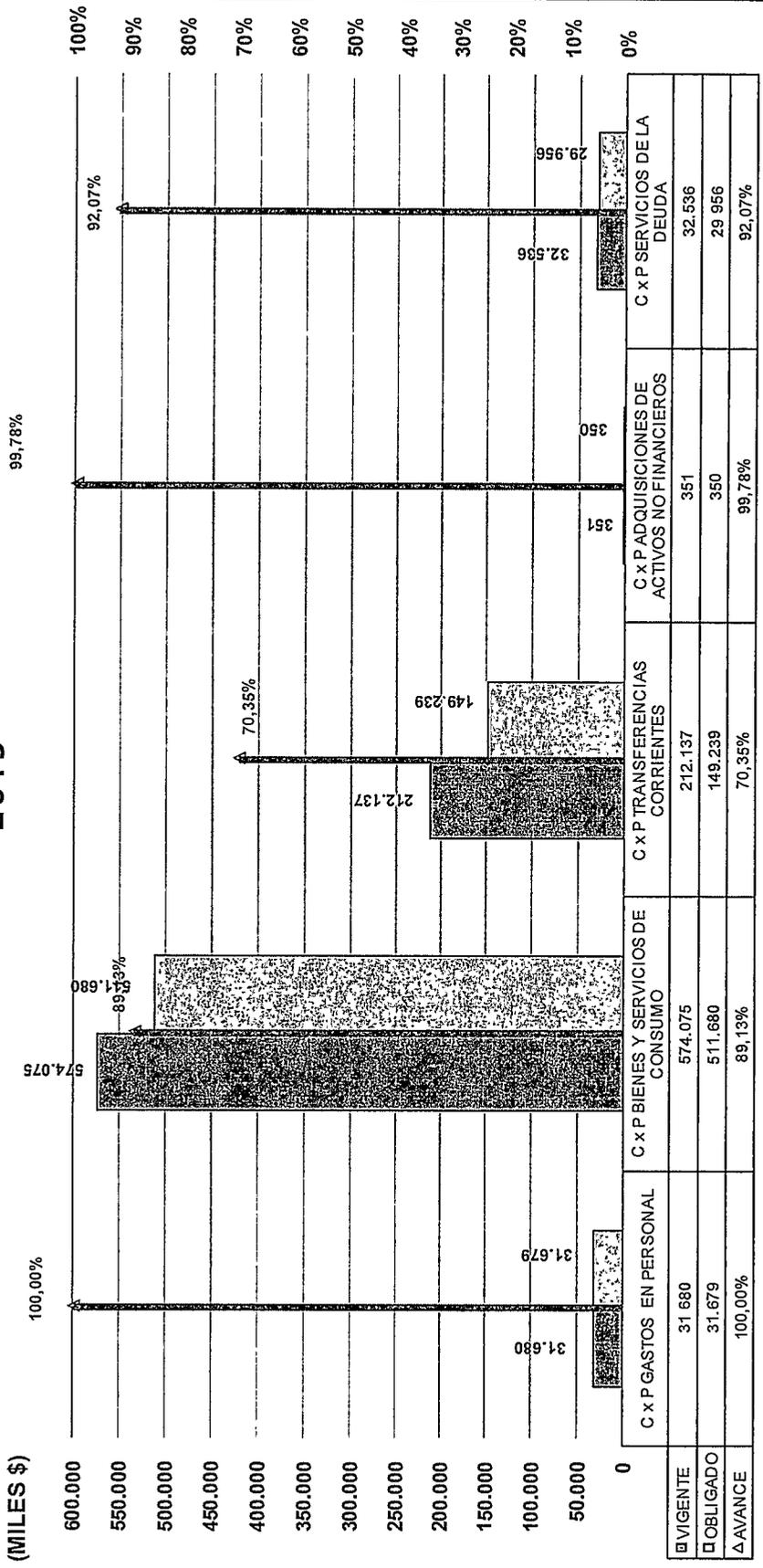
Cuenta	Nombre Cuenta	Vigente	Obligado	Avance
31.02.999.124.003	Elem.Protecc:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 4	2.140.000	1.490.915	69,6
31.02.999.124.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 20, 24, 25, 35, 36, 37 y 46,	70.000	70.000	100,0
31.02.999.125	Proy.(FRIL):Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica.	105.000	105.000	100,0
31.02.999.125.005	Máq.-Flete:Reparación U.Vecinales Nros. 41, 39, 48 y 69, Arica Proy.	105.000	105.000	100,0
31.02.999.126	Proy.(FRIL):Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, A	240.000	238.573	99,4
31.02.999.126.003	Herram.:Reparación Fachadas Escuelas D-21, E-30, D-7 y D-91, Arica	240.000	238.573	99,4
31.02.999.127	Proyect.Pintado de Edificios y juntas de Vecinos en la Comuna de Arica	173.000	0	0,0
31.02.999.127.001	Mano-Obra:Proyect.Pintado de Edificios y Juntas de Vecinos en la Co	173.000	0	0,0
31.02.999.128	Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de Arica, I Etapa	52.000	0	0,0
31.02.999.128.004	Elem.Protecc.:Proy.Mejor.y Recup.de Espac.Signif.de la Comuna de A	52.000	0	0,0
31.02.999.129	Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias en Sect.A	113.000	111.656	98,8
31.02.999.129.003	Elem.Protecc.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardine	43.000	42.888	99,7
31.02.999.129.004	Herram.:Proy.Construcc.A.Verdes y Muro de Contenc.de Jardinerias e	70.000	68.768	98,2
31.02.999.131	Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana en la Comuna	83.000	0	0,0
31.02.999.131.001	Mano-Obra: Proy.Pintado Edificios, J.de Vecinos y Mantenc.Urbana e	83.000	0	0,0
31.02.999.133	Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comuna de Arica	482.000	480.641	99,7
31.02.999.133.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL, Construcc. Pavimentac. E.C.Dittborn, Comu	482.000	480.641	99,7
31.02.999.135	Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandedón Central, Las Gred	810.800	808.724	99,7
31.02.999.135.003	Herram.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandedón Central,	54.300	52.360	96,4
31.02.999.135.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Muretes Contención Bandedón Ce	756.500	756.364	99,9
31.02.999.137	Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn, Arica	3.544.200	0	0,0
31.02.999.137.002	Insu.-Mat.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittborn	2.929.200	0	0,0
31.02.999.137.004	Elem.Protecc.:Proy.FRIL,Construcc.Pavimento Cancha N°2 E.C.Dittb	615.000	0	0,0
31.02.999.138	Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en la Comuna	2.503.000	161.388	6,4
31.02.999.138.001	Mano-Obra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana e	2.341.000	0	0,0
31.02.999.138.002	Insu-Herra:Proy.Pintado de Edificios, J. de Vecinos y Mant.Urbana en	162.000	161.388	99,6
31.02.999.140	Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucapel y Azola	63.000	61.761	98,0
31.02.999.140.002	Insu-Mat.:Proy.PMU "Mejoramiento Soleras Tramo Sta. María, Tucap	63.000	61.761	98,0
31.02.999.143	Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.Sotomayor, Ar	1.000	0	0,0
31.02.999.143.004	Elem.Protecc.:Proy.PMU, Mejoram.Soleras Tramo Calle C.Avalos, R.	1.000	0	0,0
31.02.999.144	Proy.PMU, Constr.Muretes Contenc.C.Avalos, entre Rotond.A.Arenas	186.000	165.291	88,8
31.02.999.144.002	Insu-Mat:Proy.PMU, Constr.Muret.Contenc.C.Avalos e/Rotond.A.Are	186.000	165.291	88,8

- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde al programa de pavimentación participativa año 2013 y 2014, con un presupuesto vigente de M\$ 73.824 y con un avance del 53,43%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 22, 24, 31 y 33. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 278.128, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	25.000.000	31.680.200	31.679.443	757	3,72%	100,00%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	25.000.000	31.680.200	31.679.443	757	3,72%	100,00%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	575.960.000	574.075.300	511.679.730	62.395.570	67,48%	89,13%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	114.000.000	45.183.400	44.788.218	395.182	5,31%	99,13%
02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	12.000.000	4.887.100	2.030.987	2.856.113	0,57%	41,56%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	21.700.000	12.584.000	12.238.442	345.558	1,48%	97,25%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	13.160.000	18.824.100	8.545.532	10.278.568	2,21%	45,40%
08	SERVICIO GENERALES	298.000.000	411.955.000	376.865.316	35.089.684	48,42%	91,48%
09	ARRIENDOS	92.500.000	65.195.700	52.667.590	12.528.110	7,66%	80,78%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	24.600.000	15.446.000	14.543.645	902.355	1,82%	94,16%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	107.000.000	212.137.200	149.239.287	62.897.913	24,93%	70,35%
01	AL SECTOR PRIVADO	107.000.000	212.137.200	149.239.287	62.897.913	24,93%	70,35%
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	350.500	349.717	783	0,04%	99,78%
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	321.500	321.300	200	0,04%	99,94%
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	29.000	28.417	583	0,00%	97,99%
34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	16.991.000	32.536.000	29.956.448	2.579.552	3,82%	92,07%
07	DEUDA FLOTANTE	16.991.000	32.536.000	29.956.448	2.579.552	3,82%	92,07%
<b>TOTALES \$</b>		<b>724.951.000</b>	<b>850.779.200</b>	<b>722.904.625</b>	<b>127.874.575</b>	<b>100,00%</b>	<b>84,97%</b>

# I.M.A. GASTOS PROGRAMAS ACTIVIDADES MUNICIPALES 31 DICIEMBRE 2015



SUBTITULOS

### **03 : GASTOS DE PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los programas de Actividades Municipales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 31.679, lo que representa el 100% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 31.680 y un avance del 100%.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades del municipio. Este subtítulo alcanzó a un 89,13% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 99,13%, con una obligación de M\$ 44.788.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance del 41,56% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 2.031.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 97,25% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 12.238.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Contempla los servicios de publicación y publicidad televisivo, radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 45,40%, con una obligación de M\$ 8.546.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 91,48%, con un presupuesto de M\$ 411.955. Dentro de esta partida se incorporan los gastos por concepto de "Pasajes, fletes y bodegaje" con una obligación de M\$ 25.069 y un avance del 91,74%, "Servicios de

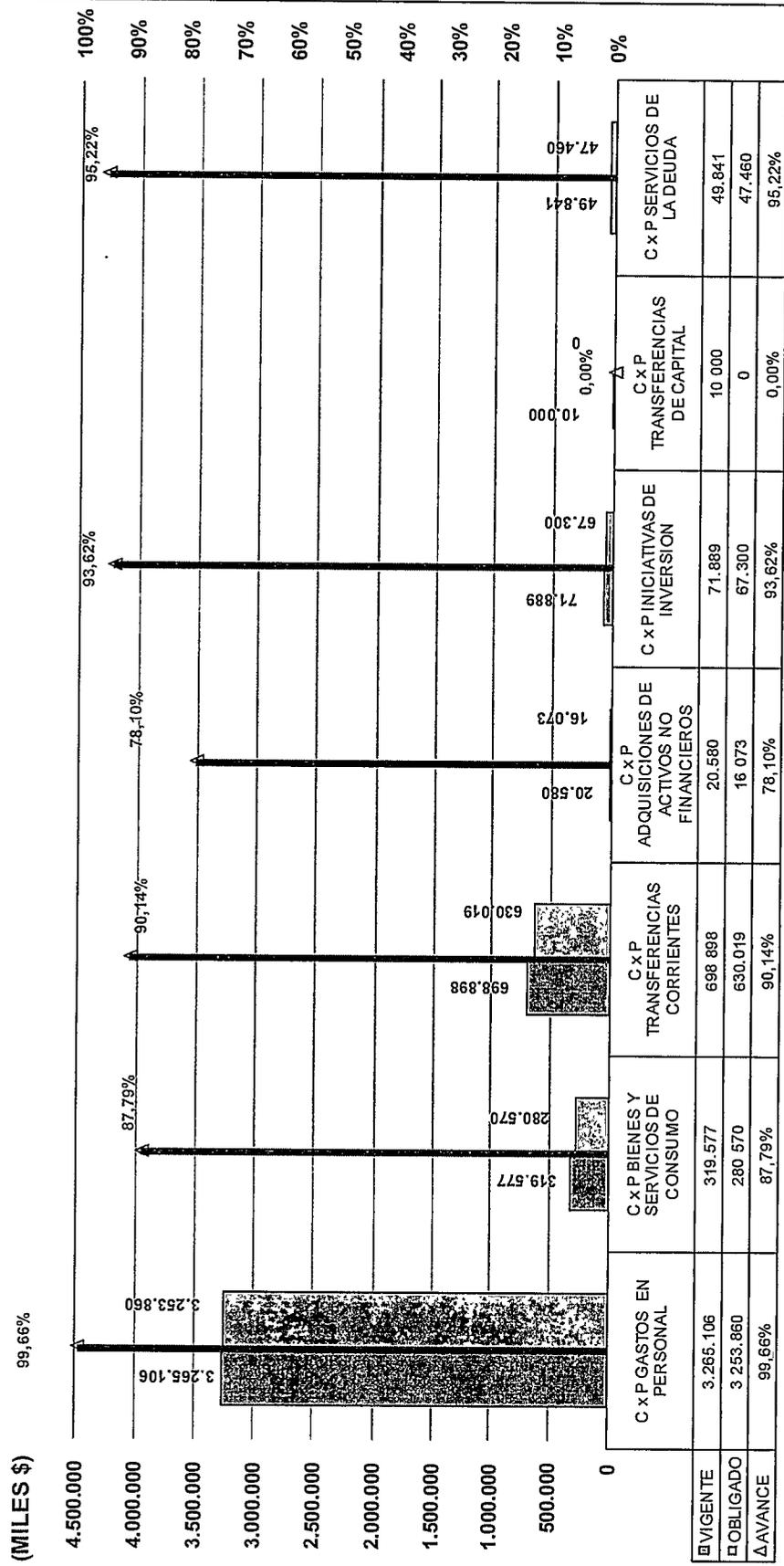
- Producción y Eventos" con una obligación de M\$ 371.001 y el 91,24% de avance.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de vehículos, arriendo de mobiliarios, arriendo de máquinas y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 65.196 y un avance del 80,78%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Item que corresponde a los "Gastos Menores", "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente y "Otros" donde se incluye alojamiento y demás. Este ítem tuvo un avance del 94,16% con una obligación de M\$ 14.544.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a gastos incurridos hacia el sector privado como parte de las actividades municipales, entre las cuales están los premios y juguetes. Esta partida tuvo un avance del 70,35%, con una obligación de M\$ 149.239.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida en general, tuvo un avance del 99,78%, con una obligación de M\$ 350.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene una obligación de M\$ 29.956, reflejado en un avance del 92,07%.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	3.043.991.000	3.265.105.500	3.253.860.249	11.245.251	73,61%	99,66%
4	OTROS GASTOS EN PERSONAL	3.043.991.000	3.265.105.500	3.253.860.249	11.245.251	73,61%	99,66%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	58.480.000	319.577.000	280.569.663	39.007.337	7,20%	87,79%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	20.000.000	55.924.700	55.770.405	154.295	1,26%	99,72%
02	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	500.000	3.829.100	1.718.301	2.110.799	0,09%	44,87%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	12.580.000	52.677.900	46.588.322	6.089.578	1,19%	88,44%
05	SERVICIOS BASICOS	0	45.140.000	26.734.420	18.405.580	1,02%	59,23%
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	426.000	425.838	162	0,01%	99,96%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.200.000	24.700.400	22.754.804	1.945.596	0,56%	92,12%
08	SERVICIO GENERALES	11.700.000	97.296.400	94.282.367	3.014.033	2,19%	96,90%
09	ARRIENDOS	7.000.000	10.161.500	4.964.614	5.196.886	0,23%	48,86%
11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100.000	22.385.000	22.357.210	27.790	0,50%	99,88%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.400.000	7.036.000	4.973.382	2.062.618	0,16%	70,68%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	335.000.000	698.898.300	630.019.188	68.879.112	15,76%	90,14%
01	AL SECTOR PRIVADO	335.000.000	688.898.300	620.019.188	68.879.112	15,53%	90,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	10.000.000	10.000.000	0	0,23%	100,00%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	20.580.000	16.073.026	4.506.974	0,46%	78,10%
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	9.697.000	9.561.358	135.642	0,22%	98,60%
05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	9.364.000	5.238.915	4.125.085	0,21%	55,95%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	0	1.519.000	1.272.753	246.247	0,03%	83,79%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	0	71.889.000	67.300.112	4.588.888	1,62%	93,62%
02	PROYECTOS	0	71.889.000	67.300.112	4.588.888	1,62%	93,62%
33	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	10.000.000	0	10.000.000	0,23%	0,00%
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	10.000.000	0	10.000.000	0,23%	0,00%

34	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA	20.674.000	49.841.000	47.459.707	2.381.293	1,12%	95,22%
	07 DEUDA FLOTANTE	20.674.000	49.841.000	47.459.707	2.381.293	1,12%	95,22%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>3.458.145.000</b>	<b>4.435.890.800</b>	<b>4.295.281.945</b>	<b>140.608.855</b>	<b>100,00%</b>	<b>96,83%</b>

# I.M.A. GASTOS PROGRAMAS SOCIALES 31 DICIEMBRE 2015



**SUBTITULOS**

	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	C x P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
□ VIGENTE	3.265.106	319.577	698.898	20.580	71.889	10.000	48.841
□ OBLIGADO	3.253.860	280.570	630.019	16.073	67.300	0	47.460
Δ AVANCE	99,66%	87,79%	90,14%	78,10%	93,62%	0,00%	95,22%

## **04 : GASTOS DE PROGRAMAS SOCIALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Sociales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 3.253.860, lo que representa el 99,66% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 3.265.106.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas sociales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 87,79% de lo presupuestado. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

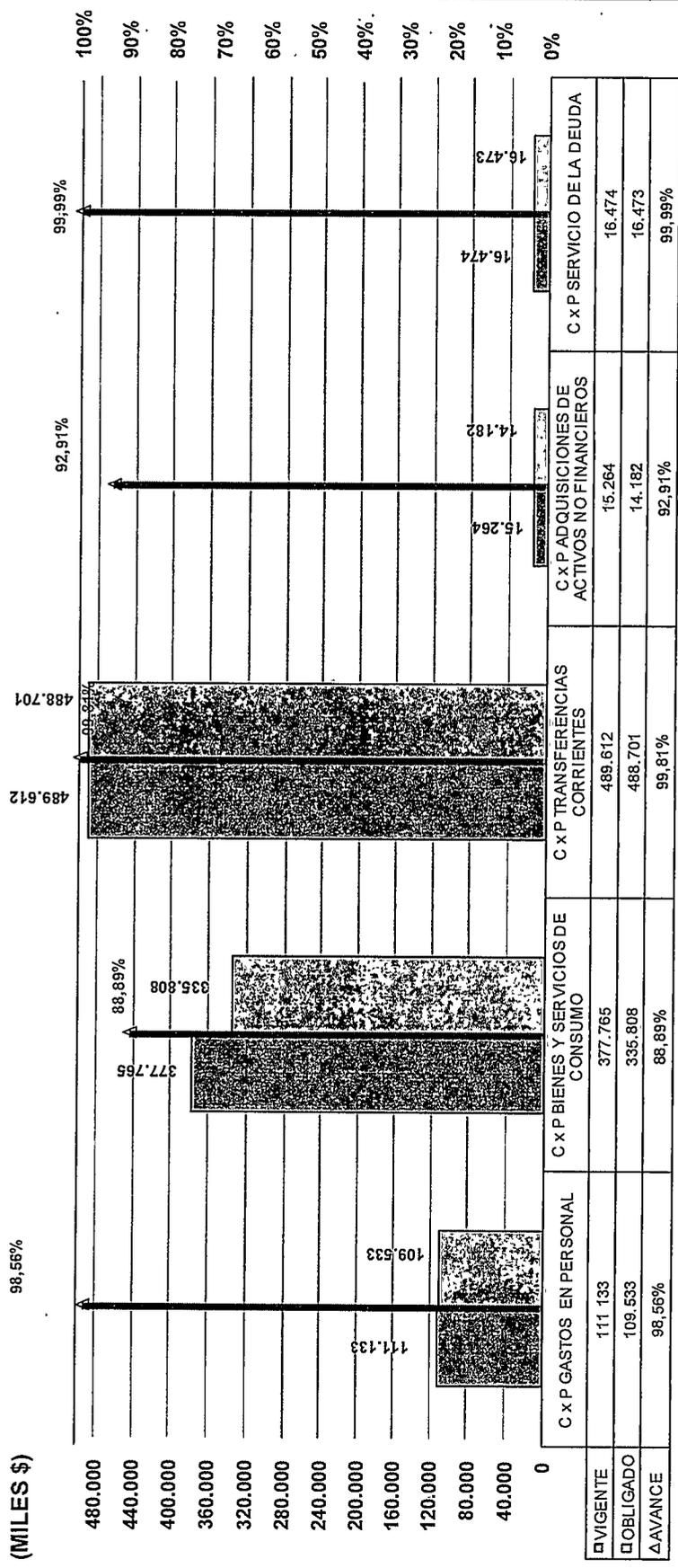
- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 99,72%, con una obligación de M\$ 55.770.
- 02 TEXTILES Y VESTUARIOS: Con un avance del 44,87% y un presupuesto anual de M\$ 3.829.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 88,44% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 46.588.
- 05 SERVICIOS BASICOS: : Ítem de gastos con avance del 59,23% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 26.734.
- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Ítem de gastos con avance del 99,96%, durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 426.
- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 92,12% durante el presente trimestre, se han obligado M\$ 22.755.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 97.296, con un avance del 96,90%.
- 09 ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de implementaciones varias, con un avance del 48,86% y un presupuesto vigente de M\$ 10.162.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 22.385, con un avance del 99,88%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES DE CONSUMO: Cuenta con un presupuesto de M\$ 7.036 y un avance durante este trimestre del 70,68%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a voluntariado y programas de asistencia social. Esta partida tuvo un avance del 90,14%, con una obligación de M\$ 630.019.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como mobiliarios y otros, maquinarias y equipos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 20.580 y un avance del 78,10% durante este trimestre.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Cuenta con un presupuesto de M\$ 71.889 y un avance del 93,62%.
- 33 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 10.000 y sin movimiento durante el presente trimestre.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 49.841, de los cuales se obligó el 95,22% de lo presupuestado.

## I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE			
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	101.009.000	111.133.000	109.532.703	1.600.297	11,00%	98,56%			
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	101.009.000	111.133.000	109.532.703	1.600.297	11,00%	98,56%			
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.090.000	377.764.700	335.807.816	41.956.884	37,39%	88,89%			
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	76.000.000	48.993.600	47.343.115	1.650.485	4,85%	96,63%			
02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	2.500.000	8.961.600	7.677.612	1.283.988	0,89%	85,67%			
03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	100.000	70.000	0	70.000	0,01%	0,00%			
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	13.980.000	38.637.000	35.590.107	3.046.893	3,82%	92,11%			
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0	0	0	0	0,00%	N/A			
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.000.000	24.998.500	19.021.845	5.976.655	2,47%	76,09%			
08	SERVICIO GENERALES	36.500.000	174.625.000	172.941.809	1.683.191	17,29%	99,04%			
09	ARRIENDOS	29.010.000	57.268.000	30.158.032	27.109.968	5,67%	52,66%			
11	SERVICIO TECNICOS Y PROFESIONALES	0	100.000	100.000	0	0,01%	100,00%			
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.000.000	24.111.000	22.975.296	1.135.704	2,39%	95,29%			
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.000.000	489.611.500	488.701.144	910.356	48,46%	99,81%			
01	AL SECTOR PRIVADO	118.000.000	489.611.500	488.701.144	910.356	48,46%	99,81%			
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	15.264.300	14.182.200	1.082.100	1,51%	92,91%			
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	4.824.300	4.571.951	252.349	0,48%	94,77%			
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	10.440.000	9.610.249	829.751	1,03%	92,05%			
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	15.325.000	16.474.000	16.472.896	1.104	1,63%	99,99%			
07	DEUDA FLOTANTE	15.325.000	16.474.000	16.472.896	1.104	1,63%	99,99%			
<b>TOTALES \$</b>						<b>100,00%</b>	<b>95,49%</b>			
<b>414.424.000</b>						<b>1.010.247.500</b>	<b>964.696.759</b>	<b>45.550.741</b>	<b>100,00%</b>	<b>95,49%</b>

# I.M.A. GASTOS PROGRAMAS RECREACIONALES 31 DICIEMBRE 2015



SUBTITULOS

## **05 : GASTOS DE PROGRAMAS RECREACIONALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Recreacionales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 109.533, lo que representa el 98,56% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades recreacionales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 111.133.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas recreacionales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 88,89% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 377.765. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance del 96,63%, con una obligación de M\$ 47.343.
- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 8.962 y un avance durante este trimestre de 85,67%, tuvo una obligación de M\$ 7.678.
- 03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Ítem de gasto con un presupuesto vigente de M\$ 70 y sin movimiento durante el presente trimestre.
- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 92,11% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 35.590.

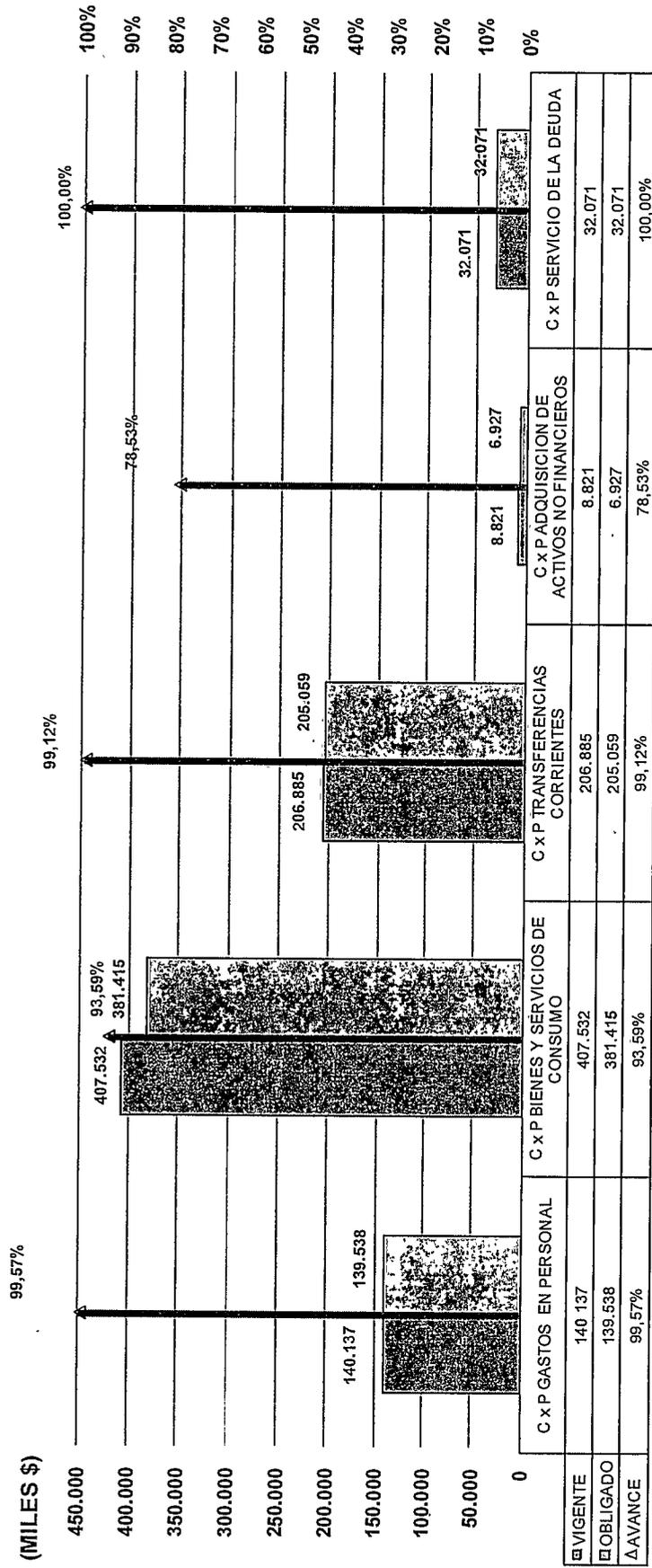
Dentro de esta partida se encuentran los ítem de Materiales para mantenimiento y reparaciones de Inmuebles y además el de Otros Materiales, repuestos y útiles diversos.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión y otros. Este ítem mantiene un presupuesto de M\$ 24.999, con un avance de 76,09%.
- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas recreativos de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 174.625 con un avance de 99,04%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de vehículos y arriendo de implementaciones varias para la ejecución de los programas recreativos. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 57.268 y un avance de 52,66%.
- 11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES: Esta partida contempla el gasto en servicios de filmación, con presupuesto de M\$ 100 y 100% de avance en el trimestre.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas recreativos por concepto de alojamiento y otros. Tiene un presupuesto de M\$ 24.111 y un avance del 95,29%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las entregas a instituciones del sector privado se encuentran los premios y además las donaciones. Esta partida tuvo un avance del 99,81%, con una obligación de M\$ 488.701.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Para el caso de los Programas Recreacionales se consideran los ítem "04 Mobiliarios y Otros", con un presupuesto vigente de M\$ 4.824 y un avance del 94,77% y "05 Máquinas y Equipos", la cual tiene un presupuesto vigente de M\$ 10.440 con un avance durante el presente trimestre de 92,05%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 24 y 29. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 16.474, de los cuales se obligó el 99,99% de lo presupuestado.

### I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21	C x P GASTOS EN PERSONAL	80.000.000	140.137.000	139.538.121	598.879	17,62%	99,57%
04	OTROS GASTOS EN PERSONAL	80.000.000	140.137.000	139.538.121	598.879	17,62%	99,57%
22	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	108.670.000	407.532.400	381.415.185	26.117.215	51,23%	93,59%
01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000.000	23.175.800	22.436.106	739.694	2,91%	96,81%
02	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	3.500.000	8.423.100	6.506.579	1.916.521	1,06%	77,25%
04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6.320.000	7.825.100	7.103.827	721.273	0,98%	90,78%
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	20.350.000	48.553.400	44.614.997	3.938.403	6,10%	91,89%
08	SERVICIO GENERALES	20.500.000	199.674.000	195.186.261	4.487.739	25,10%	97,75%
09	ARRIENDOS	35.000.000	79.446.000	67.168.996	12.277.004	9,99%	84,55%
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.000.000	40.435.000	38.398.419	2.036.581	5,08%	94,96%
24	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.000.000	206.885.000	205.058.965	1.826.035	26,01%	99,12%
01	AL SECTOR PRIVADO	105.000.000	206.885.000	205.058.965	1.826.035	26,01%	99,12%
29	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	8.821.000	6.927.088	1.893.912	1,11%	78,53%
04	MOBILIARIO Y OTROS	0	4.481.000	4.480.200	800	0,56%	99,98%
05	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	4.340.000	2.446.888	1.893.112	0,55%	56,38%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	2.152.000	32.071.000	32.070.765	235	4,03%	100,00%
07	DEUDA FLOTANTE	2.152.000	32.071.000	32.070.765	235	4,03%	100,00%
<b>TOTALES \$</b>		<b>295.822.000</b>	<b>795.446.400</b>	<b>765.010.124</b>	<b>30.436.276</b>	<b>100,00%</b>	<b>96,17%</b>

# I.M.A. GASTOS PROGRAMAS CULTURALES 31 DICIEMBRE 2015



**SUBTÍTULOS**

## **06 : GASTOS DE PROGRAMAS CULTURALES**

- 21 GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal a honorarios, que son necesarios para dar cumplimiento a los Programas Culturales, los cuales fueron programados para beneficio de la comunidad.

Cumplido el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 139.538, lo que representa el 99,57% de avance de acuerdo a lo proyectado.

- 04 PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Encasillada como asignación 004. Corresponde al pago de honorarios de las diferentes oficinas municipales, que guardan directa relación con programas de actividades culturales municipales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 140.137.

Los gastos del ítem 04.004, de acuerdo a Dictamen N° 59.463/07 de la C.G.R., el gasto de éstos queda excluida de la aplicación de las restricciones que plantea el artículo 13 de la Ley N° 19.280, en cuanto a que los municipios, por contratación de honorarios, no podrán exceder del 10% del gasto anual presupuestado sobre las remuneraciones de su personal de planta.

- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de los programas culturales fijados por el municipio. Este subtítulo alcanzó a un 93,59% de lo presupuestado. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 407.532. Este subtítulo se encuentra compuesto por:

- 01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Se incluyen los gastos por concepto de alimentos y bebidas para personas y también para animales. Esta asignación tuvo un avance durante este trimestre de 96,81%, con un presupuesto de M\$ 23.176.

- 02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con un presupuesto vigente de M\$ 8.423 y un avance de un 77,25% durante este trimestre.

- 04 MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance del 90,78% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 7.104.

Dentro de esta partida se encuentran los ítem de insumos, repuestos y accesorios computacionales, así como los materiales para mantenimiento y reparación de inmuebles.

- 07 PUBLICIDAD Y DIFUSION: Ítem de gastos con avance del 91,89% durante el presente trimestre, con un monto obligado de M\$ 48.553.

- 08 SERVICIOS GENERALES: Esta partida refleja el gasto para programas culturales de pasajes, fletes y bodegaje y además los servicios de producción y eventos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 199.674 y una obligación de M\$ 195.186, reflejado en un 97,75%.
- 09 ARRIENDOS: Partida que incluye los gastos en arriendo de fotocopiadoras para la ejecución de los programas culturales. Esta partida tiene un presupuesto vigente de M\$ 79.446 y un avance de 84,55%.
- 12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de alojamiento. Tiene un presupuesto de M\$ 40.435 y una obligación de M\$ 38.398 al presente trimestre, con un avance del 94,96%.
- 24 CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes al sector privado en premios, y varias subvenciones, la partida tuvo un avance del 99,12%, con una obligación de M\$ 205.059, mantiene un presupuesto vigente de M\$ 206.885.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: En esta partida se refleja el gasto en programas culturales por concepto de maquinarias y equipos. Tiene un presupuesto de M\$ 8.821 y una obligación de M\$ 6.927 al presente trimestre, con un avance del 78,53%.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22 y 24. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 32.071, de los cuales se obligó el 100% de lo presupuestado.

## II SUBVENCIONES Y APORTES MUNICIPALES

En cumplimiento al Artículo 5° letra g) de la Ley 18.695, en donde indica que las subvenciones y aportes, no podrían exceder, en su conjunto, al siete (7) por ciento del presupuesto municipal, el detalle de estos es el siguiente:

### PRESUPUESTO VIGENTE

**35.214.150.000**

### SUBVENCIONES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.01.004	Organizaciones Comunitarias	98.433.000
24.01.006	Voluntariado	45.800.000
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	1.051.836.000
	<b>Total Subvenciones</b>	<b>1.196.069.000</b>

**3,40%**

### APORTES

ITEM	NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE
24.03.002	A los Servicios de Salud	73.183.000
24.03.080	A las Asociaciones	20.621.000
24.03.099	A Otras Entidades Públicas	26.600.000
24.03.100	A Otras Municipalidades	350.978.000
	<b>Total Aportes</b>	<b>471.382.000</b>
<b>TOTAL PORCENTAJE DE SUBVENCIONES Y APORTES</b>		<b><u>4,74%</u></b>

**1,34%**

Al 31 de diciembre del 2015, el porcentaje de subvenciones y aportes es de 4,74%, sobre el presupuesto vigente.

**III SITUACION FINANCIERA I.M.A.**

Al 31 de diciembre del año 2015, la situación financiera que presenta la Municipalidad, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá.

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
111	<b>Disponibilidad de Fondos</b>		<b>11.186.338.12</b>
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>1.590.274.44</b>
113	Fondos Especiales	0	
115	Cuentas por Cobrar	824.397.260	
11408	Otros Deudores Financieros	751.729.853	
11409	Tarjetas de Créditos	2.513.429	
11601	Documentos Protestados	11.633.900	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-1.548.888.54</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-586.211.709	
21404	Garantías Recibidas	-102.106.850	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-595.067.073	
21410	Retenciones Previsionales	0	
21411	Retenciones Tributarias	-58.553.761	
21412	Retenciones Voluntarias	0	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-5.843.873	
21601	Documentos Caducados	-186.244.299	
22101	Acreedores	0	
22103	I.V.A. Débito Fiscal	0	
22201	Pasivos por Clasificar	-14.860.983	
22501	Arriendo de Inmuebles	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-476.271.63</b>
22104	Obligaciones con el F.C.M. por Anticipos Obteni	-198.593.950	
22107	Obligaciones por Aportes al F.C.M.	-113.434.980	
22108	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito	-38.150.233	
22109	Obligaciones con Registro Multas de Tránsito (TAG)	-269.736	
22110	Obligaciones Varias por Recaudación de Multas de Otras Municipalidades	-125.822.734	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-1.120.065.953</b>
21405	Administración de Fondos	-1.120.065.953	
11405	Aplicación de Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>9.631.386.428</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Cuentas por cobrar de Años Anteriores.
- 2) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31 por un monto de \$ 4.245.761.518.
- 3) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**IV SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES I.M.A.**

Al 31 de diciembre del año 2015, la situación de las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 18.883 "Estatuto para Funcionarios Municipales" del Subtítulo 21 Gasto en Personal, exceptuando al personal del Código del Trabajo, es la siguiente:

→ Cotizaciones del mes de septiembre se encuentran pendientes de pago, según Situación Contable al 31/12/2015:

214.10	Obligaciones con Instituciones de Previsión	\$ 0.-
--------	---	--------

Que, no se ha recibido certificado desde la Dirección de Administración y Finanzas, que señale la situación actual de las cotizaciones previsionales, del personal de la planta, suplencia, contrata, extinción y código del trabajo.

## V APOORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Al 31 de diciembre del año 2015, la situación del aporte que realizó la Municipalidad de Arica al Fondo Común Municipal, es la siguiente:

### 1. ENVIADOS AL F.C.M.:

FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
8-ene	10601	Diciembre	14.589.798
6-feb	10603	Enero	20.990.619
14-mar	10607	Febrero	79.204.882
8-abr	10610	Marzo	559.711.230
8-may	10614	Abril	146.534.618
5-jun	10620	Mayo	107.520.039
7-jul	10625	Junio	47.204.784
7-ago	10627	Julio	29.367.114
7-sep	10634	Agosto	38.532.561
6-oct	10635	Septiembre	102.756.452
6-nov	10639	Octubre	53.394.721
7-dic	10641	Noviembre	24.090.444
<b>SUB-TOTAL ENVIADO AÑO VIGENTE AL 31/12/2015</b>			<b>1.223.897.262</b>
FECHA	NUMERO EGRESO	RECAUDACION MES DE:	MONTO
8-abr	10610	Marzo	2.139.028
8-may	10614	Abril	745.319
5-jun	10620	Mayo	502.843
7-jul	10625	Junio	259.394
7-ago	10627	Julio	504.509
7-sep	10634	Agosto	412.657
6-oct	10635	Septiembre	256.925
6-nov	10639	Octubre	264.223
7-dic	10641	Noviembre	326.307
<b>SUB-TOTAL ENVIADO OTROS AÑOS AL 31/12/2015</b>			<b>5.411.205</b>

### 2. FONDOS POR COBRAR PARA EL F.C.M. (62,5% PERMISOS CIRCULACION)

CODIGO	NOMBRE CUENTA	MONTO (\$)
1151210002	Operación Años Anteriores F.C.M.	11.583.243
<b>TOTAL FONDOS POR COBRAR AL 30/09/2015</b>		<b>11.583.243</b>

### 3. **FONDOS DISPONIBLES**

Al 31/12/2015 en la cuenta contable 111.08 "Fondos por Enterar al F.C.M.", existe un disponible de \$ 17.496.472.

### 4. **OBLIGACIONES**

Al 31/12/2015 en la cuenta contable 221.07 "Obligaciones por aportes al F.C.M.", es de \$ 113.434.980.

## **VI PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma se solicitó mediante Ord. N° 14 de fecha 7 de enero del 2016, a la Dirección de Administración y Finanzas, en el punto 10) certificado sobre deuda con proveedores, empresas de servicio y otras entidades públicas que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual, sin embargo esta dirección no remitió la información solicitada.

Respecto a la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Ord. N° 18 del 7 de enero del 2016, se solicitó informe de las demandas judiciales que no pueden ser servidas en el marco del presupuesto anual, el mismo informe se reiteró mediante nuestro Ord. N° 53 de fecha 19 de enero del 2016, sin embargo, dicha unidad hasta el cierre del presente informe no remitió la información.

## VII INDICADORES PRESUPUESTARIOS

### INDICADORES PRESUPUESTARIOS GLOBALES

#### 1.1 Coeficiente Presupuesto Vigente:

C.P.V.: 
$$\frac{\text{Presupuesto Vigente (M\$)} - \text{Presupuesto Inicial (M\$)}}{\text{Presupuesto Inicial (M\$)}}$$

$$\frac{39.264.078 - 25.275.343}{25.275.343}$$

<b>C.P.V.: 55,35%</b>
-----------------------

**Análisis:** En relación al presupuesto inicialmente estimado, se observa un incremento de un 55,35%.

### INCIDENCIA DE INGRESOS PROPIOS

#### 2.1 Coeficiente Ingresos Propios

C.I.P.: 
$$\frac{\text{Ingresos Propios}}{\text{Ingresos Totales}}$$

PERIODO	INGRESO PROPIOS M\$	INGRESOS TOTALES M\$	C.I.P.
Anual (Presup. Vig.)	22.888.183	39.264.078	58,29%
4° Trimestre (Ejecutado)	20.181.280	33.908.462	59,52%

**Análisis:** Este coeficiente establece la capacidad que tiene el municipio para generar ingresos propios versus ingresos totales.

#### 2.2 Coeficiente de Dependencia del F.C.M.

C.F.C.M.: 
$$\frac{\text{F.C.M (M\$)}}{\text{Ingresos Propios (M\$)}}$$

1150803 F.C.M.	INGRESOS PROPIOS	C.F.C.M.
12.064.935	25.488.782	47,33%

**Análisis:** Este coeficiente demuestra que esta corporación edilicia percibe ingresos por F.C.M. equivalente al 47,33% de los ingresos propios, lo que indica que su dependencia es de relativa relevancia.

**INCIDENCIA DE GASTOS****3.1 Coeficiente de Solvencia Económica**

C.S.E.:  $\frac{\text{Ingresos Propios (ejecutados)}}{\text{Gastos de Operación (pagados)}}$

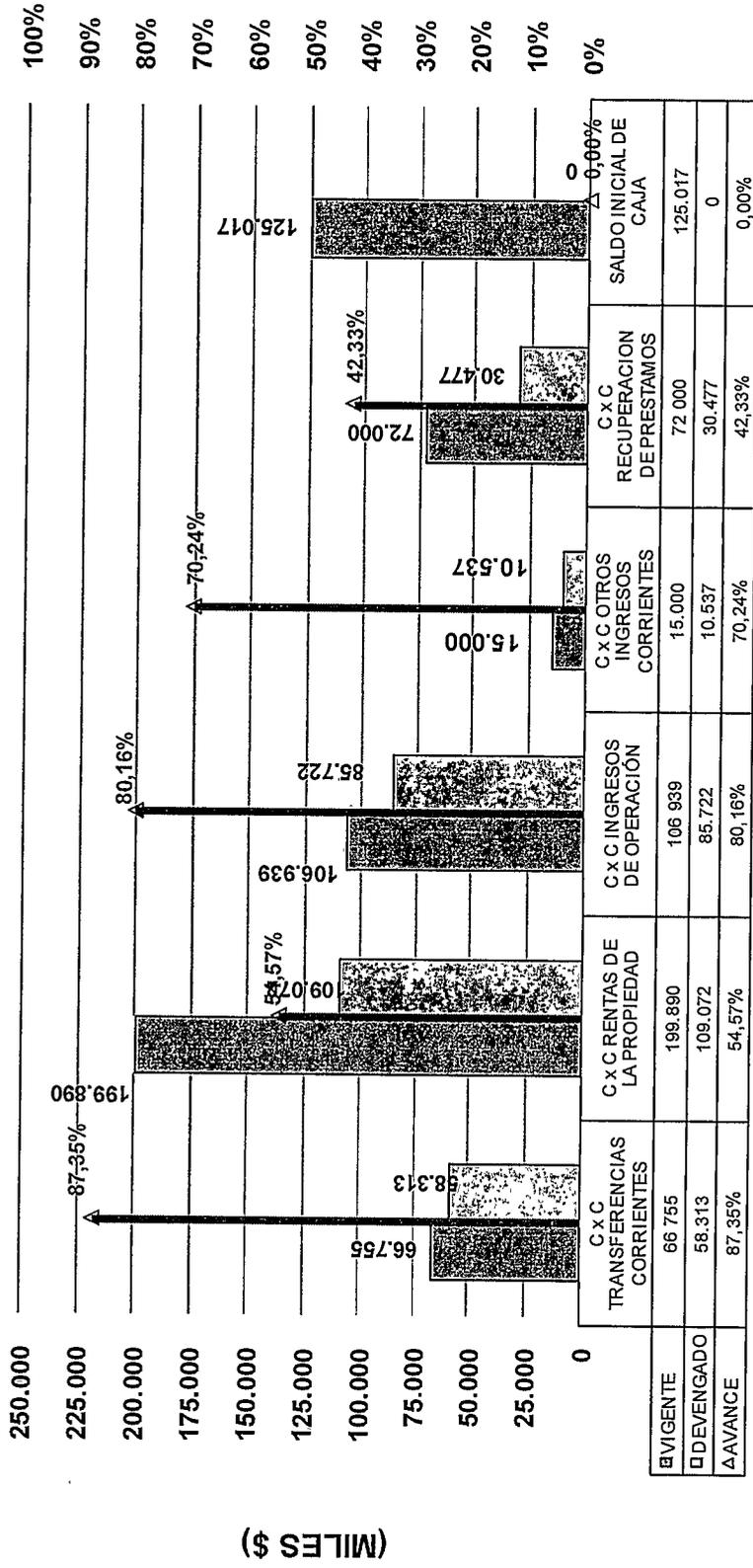
<b>Ingresos Propios Ppto. Ejecutados M\$</b>	<b>Gastos de Operación Subt. 21 y 22 (M\$)</b>	<b>C.S.E.</b>
25.488.782	21.991.175	1,16

**Análisis:** Este coeficiente indica que la solvencia económica está por debajo del parámetro recomendado por la Asociación Chilena de Municipalidades (2,5), lo cual significa que se limitan las posibilidades de desarrollo de la municipalidad.

**SERMUCHE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05		C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.755.000	66.755.000	58.313.335	8.441.665	11,40%	87,35%
03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.755.000	66.755.000	58.313.335	8.441.665	11,40%	87,35%
06		C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	199.890.000	199.890.000	109.071.977	90.818.023	34,13%	54,57%
01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	197.890.000	197.890.000	109.071.977	88.818.023	33,79%	55,12%
03		INTERESES	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	0,34%	0,00%
07		C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	106.939.000	106.939.000	85.721.679	21.217.321	18,26%	80,16%
01		VENTA DE BIENES	47.520.000	47.520.000	45.977.467	1.542.533	8,11%	96,75%
02		VENTA DE SERVICIOS	59.419.000	59.419.000	39.744.212	19.674.788	10,15%	66,89%
08		C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.000	15.000.000	10.536.712	4.463.288	2,56%	70,24%
99		OTROS	15.000.000	15.000.000	10.536.712	4.463.288	2,56%	70,24%
12		C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	72.000.000	72.000.000	30.476.766	41.523.234	12,30%	42,33%
10		INGRESOS POR PERCIBIR	72.000.000	72.000.000	30.476.766	41.523.234	12,30%	42,33%
15		SALDO INICIAL DE CAJA	75.000.000	125.016.909	0	0	21,35%	0,00%
<b>TOTALES \$</b>			<b>485.584.000</b>	<b>585.600.909</b>	<b>294.120.469</b>	<b>166.463.531</b>	<b>100,00%</b>	<b>50,23%</b>

## SERMUCE INGRESOS 31 DICIEMBRE 2015



SUBTITULOS

# **S E R M U C E**

## **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

### **SUBT ITEM INGRESOS**

- 05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Durante el presente trimestre del presente año se han devengado M\$ 58.313, con presupuesto vigente de M\$ 66.755 representando un avance del 87,35%.
- 03 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$ 58.313, los que provienen del Ministerio de Hacienda, por concepto de bonos de cargo del fisco. Esta cuenta mantiene un presupuesto general de M\$ 66.755.
- 06 CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Durante el trimestre informado esta partida tuvo un avance de 54,57% de lo presupuestado con un devengamiento total de M\$ 109.072.
- 01 En las asignaciones con avance se encuentra la asignación "Arriendo de Activos no Financieros Cementerio Arica" con M\$ 71.796 (45,09%), y "Arriendos de Activos no Financieros Cementerio Azapa" con M\$ 37.276 que corresponde a los arriendos de los inmuebles, como nichos, fracciones de terreno para sepultura.
- 03 La asignación "Intereses", registra los intereses ganados en el mercado de capitales, durante el presente trimestre no tuvo movimiento y mantiene un presupuesto vigente de M\$ 2.000.
- 07 CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Se registran los recursos provenientes de la venta de bienes, o sea terrenos perpetuos y además la venta de servicios como; encimado de nichos temporales y perpetuos, derechos de sepultaciones en mausoleos familiares e institucionales, de enajenación, colocación de lápidas, de construcción, de exhumación, de traslados, emisión de certificados, los arriendos de pérgolas de flores. Este ítem cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 106.939 y durante el presente trimestre tuvo un avance de M\$ 85.722, representado en un 80,16%.
- 08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación multas de liquidaciones. Durante el presente trimestre la partida tuvo un avance de un 70,24% con un monto de M\$ 10.537, y un presupuesto vigente de M\$ 15.000.
- 12 C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS: Item que considera los ingresos por percibir de deudas contraídas, por usuarios, en años anteriores, tanto del Cementerio de Arica, como el de Azapa. Mantiene un presupuesto vigente de M\$ 72.000, con un monto devengado por M\$ 30.477, que representa un avance del 42,33%.

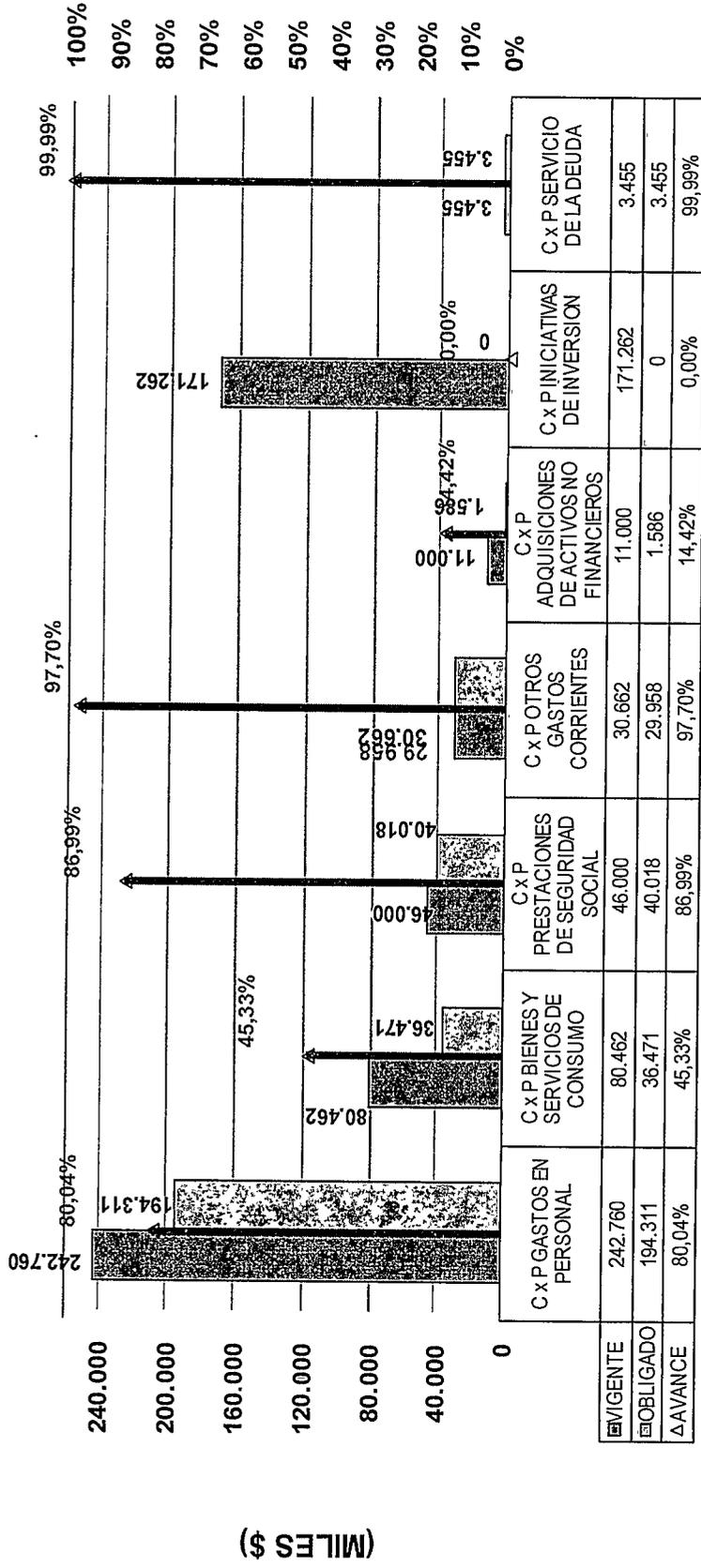
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Monto con presupuesto vigente de \$ 125.017, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

## SERMUCE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	270.000.000	242.760.000	194.311.240	48.448.760	41,45%	80,04%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	270.000.000	242.760.000	194.311.240	48.448.760	41,45%	80,04%
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	74.022.000	80.462.000	36.470.705	43.991.295	13,74%	45,33%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9.000.000	10.800.000	8.585.718	2.214.282	1,84%	79,50%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	22.500.000	22.500.000	9.051.604	13.448.396	3,84%	40,23%
	05	SERVICIOS BASICOS	14.790.000	16.190.000	12.690.033	3.499.967	2,76%	78,38%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.600.000	12.600.000	70.000	12.530.000	2,15%	0,56%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.400.000	2.400.000	185.055	2.214.945	0,41%	7,71%
	08	SERVICIOS GENERALES	4.000.000	3.000.000	235.000	2.765.000	0,51%	7,83%
	09	ARRIENDO	0	3.000.000	687.722	2.312.278	0,51%	22,92%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5.000.000	5.000.000	78.333	4.921.667	0,85%	1,57%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.732.000	4.972.000	4.887.240	84.760	0,85%	98,30%
23		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.000.000	46.000.000	40.017.506	5.982.494	7,86%	86,99%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000.000	46.000.000	40.017.506	5.982.494	7,86%	86,99%
26		C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	5.500.000	30.662.000	29.958.063	703.937	5,24%	97,70%
	01	DEVOLUCIONES	2.500.000	1.500.000	796.066	703.934	0,26%	53,07%
	02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	3.000.000	29.162.000	29.161.997	3	4,98%	100,00%
29		C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	17.000.000	11.000.000	1.586.195	9.413.805	1,88%	14,42%
	04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000	3.000.000	479.523	2.520.477	0,51%	15,98%
	05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	4.500.000	2.000.000	0	2.000.000	0,34%	0,00%
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	3.500.000	2.619.000	226.190	2.392.810	0,45%	8,64%
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000	881.000	880.482	518	0,15%	99,94%
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500.000	2.500.000	0	2.500.000	0,43%	0,00%

31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	101.062.000	171.261.909	0	171.261.909	29,25%	0,00%
02	PROYECTOS	101.062.000	171.261.909	0	171.261.909	29,25%	0,00%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	3.000.000	3.455.000	3.454.574	426	0,43%	99,99%
07	DEUDA FLOTANTE	3.000.000	3.455.000	3.454.574	426	0,43%	99,99%
<b>TOTALES \$</b>		<b>485.584.000</b>	<b>585.600.909</b>	<b>305.798.283</b>	<b>279.802.626</b>	<b>100,00%</b>	<b>52,22%</b>

## SERMUCE GASTOS 31 DICIEMBRE 2015



**SUBTITULOS**

**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 GASTOS DE PERSONAL: Transcurrido el período de estudio, la obligación registrada ha sido de M\$ 194.311, equivalente al 80,04% de presupuesto asignado. Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 242.760, para el personal que se rige por el Código del Trabajo y que laboran en el Cementerio de Arica y de Azapa, se incluyen las cotizaciones legales, impuestos, aportes del empleador y viáticos.
- 22 CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Gastos que de acuerdo a lo presupuestado ha alcanzando el 45,33% de avance, porcentaje que corresponde a M\$ 36.471 de los M\$ 80.462 presupuestado para el año 2015. Esta partida incluye: "Textiles, Vestuario y Calzado", "Combustibles y Lubricantes", "Materiales de Uso o Consumo", "Servicios Básicos", "Mantenimiento y Reparaciones", "Publicidad y Difusión", "Servicios Generales", "Servicios Técnicos y Profesionales" y "Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo".
- 23 CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 46.000 y con un avance del 86,99%.
- 26 CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 30.662 y que durante el presente trimestre registra un monto obligado de M\$ 29.958 representando el 97,70% de avance.
- 29 CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Item que tiene un presupuesto de M\$ 11.000 y un avance durante este trimestre del 14,42%. Esta cuenta corresponde a adquisición mobiliario, maquinarias, equipos informáticos, programas informáticos y otros activos no financieros.
- 31 CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSION: Item que tiene un presupuesto de M\$ 171.262, y al presente trimestre no registra movimiento. En esta partida se incluye la inversión en proyectos.
- 34 CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 3.455, de los cuales se obligó el 99,99% de lo presupuestado.

**II SITUACION FINANCIERA SERMUCE**

Al 30 de Septiembre del año 2015, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Cementerios, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	Caja		1.700.206
11103	Disponibilidad de Fondos		86.138.411
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>32.434.033</b>
115	Cuentas por Cobrar	26.186.366	
11408	Otros Deudores Financieros	5.454.086	
11601	Documentos Protestados	793.581	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-6.592.284</b>
215	Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios	-28.499	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-4.647.053	
21601	Documentos Caducados	-1.916.732	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>0</b>
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>113.680.366</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 23 por un monto de \$ 28.499.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

**III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES SERMUCE**

Al 31 de Diciembre del 2015, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por el Código del Trabajo del Servicio Municipal del Cementerio, es la siguiente:

Integro Cotizaciones Previsionales C. Arica	\$	0
Integro Cotizaciones Previsionales C. San Miguel		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. Arica		0
Pago Cotiz. y Aportes C/Empleador C. San Miguel		0
<b>Total Cotizaciones Previsionales</b>	<b>\$</b>	<b><u>0</u></b>

De acuerdo a Certificado N° 02/16 del 12/01/2016 emitido por el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios, señala que no existen pagos pendientes de cotizaciones previsionales de remuneraciones al 31 de diciembre del 2015.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

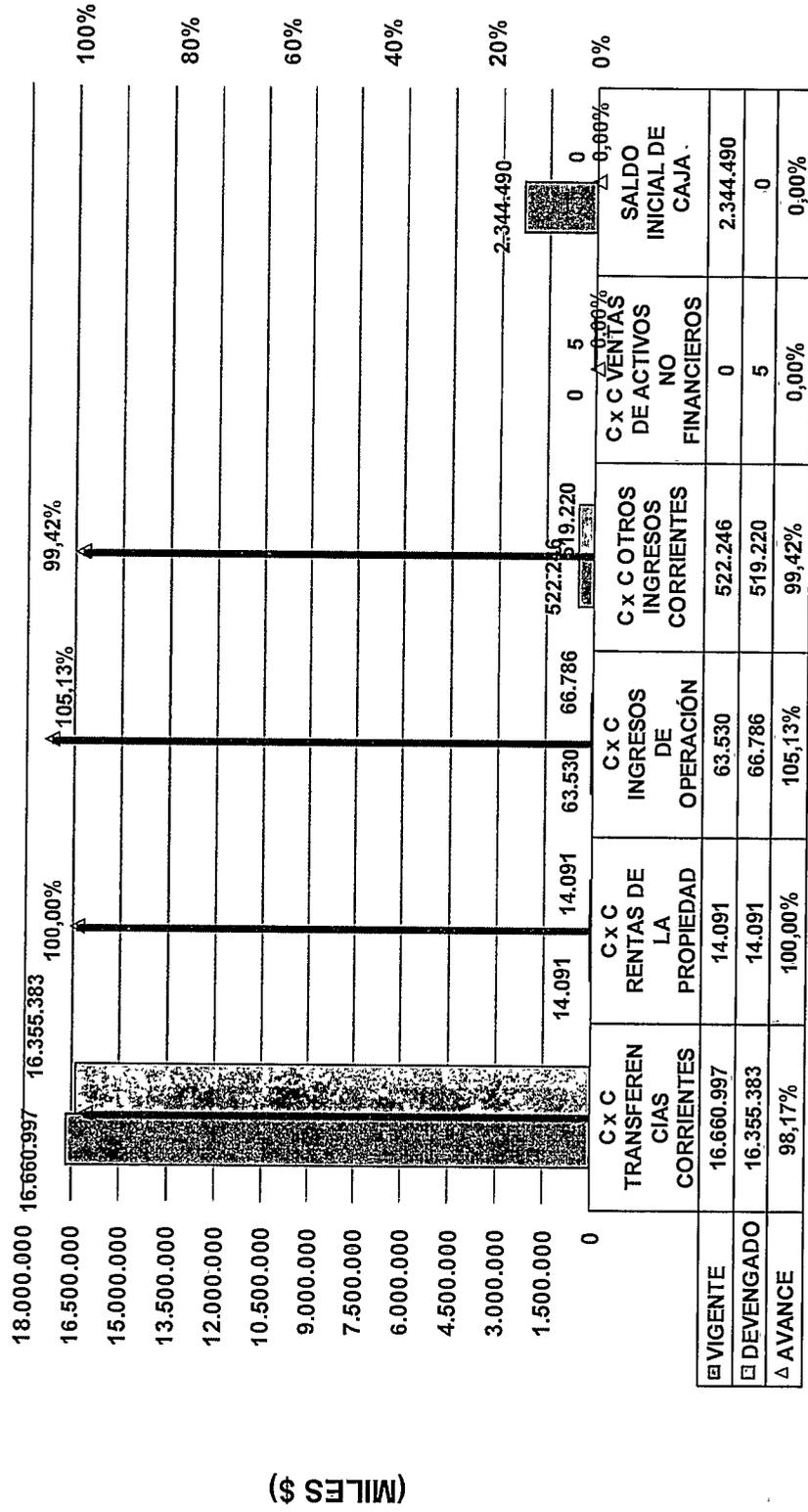
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2º punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 03/16 de fecha 12 de diciembre del 2015, el Administrador del Servicio Municipal de Cementerios señala que no tienen deudas pendientes con proveedores, empresas de servicios y otras entidades públicas, que no puedan ser servidas en el marco del presupuesto anual.

**DESAMU INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.135.029.000	16.660.997.147	16.355.383.231	305.613.916	84,98%	98,17%
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	14.135.029.000	16.660.997.147	16.355.383.231	305.613.916	84,98%	98,17%
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	14.091.333	14.091.334	-1	0,07%	100,00%
03	INTERESES	0	14.091.333	14.091.334	-1	0,07%	100,00%
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	46.550.000	63.530.010	66.786.173	-3.256.163	0,32%	105,13%
02	VENTA DE SERVICIOS	46.550.000	63.530.010	66.786.173	-3.256.163	0,32%	105,13%
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	290.000.000	522.246.191	519.220.347	3.025.844	2,66%	99,42%
	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS						
01	MEDICAS	219.500.000	367.663.510	351.252.178	16.411.332	1,88%	95,54%
99	OTROS	70.500.000	154.582.681	167.968.169	-13.385.488	0,79%	108,66%
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	5.000	-5.000	0,00%	N/A
04	MOBILIARIOS Y OTROS		0	5.000	-5.000	0,00%	N/A
15	SALDO INICIAL DE CAJA	790.000.000	2.344.490.106	0	0	11,96%	0,00%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>15.261.579.000</b>	<b>19.605.354.787</b>	<b>16.955.486.085</b>	<b>305.378.596</b>	<b>100,00%</b>	<b>86,48%</b>

## DESAMU INGRESOS AL 31 DICIEMBRE 2015



(MILES \$)

SUBTITULOS

# **DESAMU**

## **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

### **SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Al término del presente trimestre se han percibido M\$ 16.355.383 correspondiendo al 98,17% de los ingresos estimados. Este ítem incluye:

03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este ítem se consideran las siguientes asignaciones "Del Servicio de Salud", contempla el siguiente detalle:

CUENTA	MONTO PRESUPUESTO M\$	MONTO PERCIBIDO M\$	AVANCE
Atenc.Primaria Ley 19,378	11.085.802	11.087.231	100,01%
Aportes Afectados	3.605.562	3.432.663	95,20%
<b>TOTAL</b>	<b>14.691.364</b>	<b>14.519.894</b>	<b>98,83%</b>

OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: En este concepto se incluye "Del Ministerio del Interior, Bonos, Aguinaldos", que mantenía un presupuesto de M\$ 1.051.247, con un devengado de M\$ 917.103, con un avance del 87,24%.

DE SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION: Ítem que comprende los aportes comprometidos por parte del municipio para el año 2015, el que asciende a M\$ 888.950, con un avance de M\$ 888.950, además a contar del presente año se percibirá un aporte al Bienestar del Personal del DESAMU por un monto presupuestado de M\$ 94.012, de los cuales durante el presente trimestre se percibieron el 100%.

06 C x C RENTAS A LA PROPIEDAD: Ítem que corresponde al ingreso por concepto de intereses ganados, esta partida no cuenta con presupuesto vigente, sin embargo, se percibieron M\$ 14.091.

07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Ítem que en el presente trimestre tuvo un avance del 105,13%, con un monto de M\$ 66.786. Este ítem incluye la "Venta de Servicios" por recaudación Médico-Dental, cobro beneficiarios Isapre/Fonasa, que a nivel de Consultorio tiene el siguiente detalle:

Consultorio	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Consultorio V.Bertín	250.000	51.980	20,79%
Consultorio I.Véliz	250.000	391.280	156,51%
Consultorio Amador Negherr	250.000	187.000	74,80%
S.A.P.U.	3.000.000	1.402.940	46,76%
Consultorio Remigio Sapuna	250.000	284.577	113,83%
Consultorio Eugenio Petroce	250.000	402.590	161,04%
S.A.P.U. Corto I.V.H.	0	104.870	#jDIV/0!
<b>TOTALES</b>	<b>4.250.000</b>	<b>2.825.237</b>	<b>66,48%</b>

CONVENIO CAMPO CLINICO: Item que comprende ingresos por concepto del ámbito de salud y que serán integrados al presupuesto vigente. Para el año 2015 se presupuestaron M\$ 59.280, y al presente trimestre se percibieron M\$ 63.961.

08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Item que tiene un presupuesto vigente de M\$ 522.246, de los cuales se han percibido M\$ 519.220 que representa un 99,42% de avance. En este ítem se consideran:

RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Que comprende los reembolsos de Licencias por Accidentes del Trabajo y las Recuperaciones de Licencias Médicas Curativas, con un detalle de:

Cuenta	Total Presupuestado	Total Recibido	Avance
Reembolso Art. 4 Ley 19,345	3.000.000	0	0,00%
Recuperación Art. 12 Ley 18,19	364.663.510	351.252.178	96,32%
<b>TOTALES</b>	<b>367.663.510</b>	<b>351.252.178</b>	<b>95,54%</b>

OTROS: En este ítem se contemplan los reintegros de sueldos mal percibidos, los descuentos por inasistencias, los descuentos por atrasos. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 154.583, percibiendo en el presente trimestre M\$ 167.968, lo que representa un 108,66% de lo presupuestado.

10 C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Este ítem tuvo un monto percibido de M\$ 5, durante el presente trimestre.

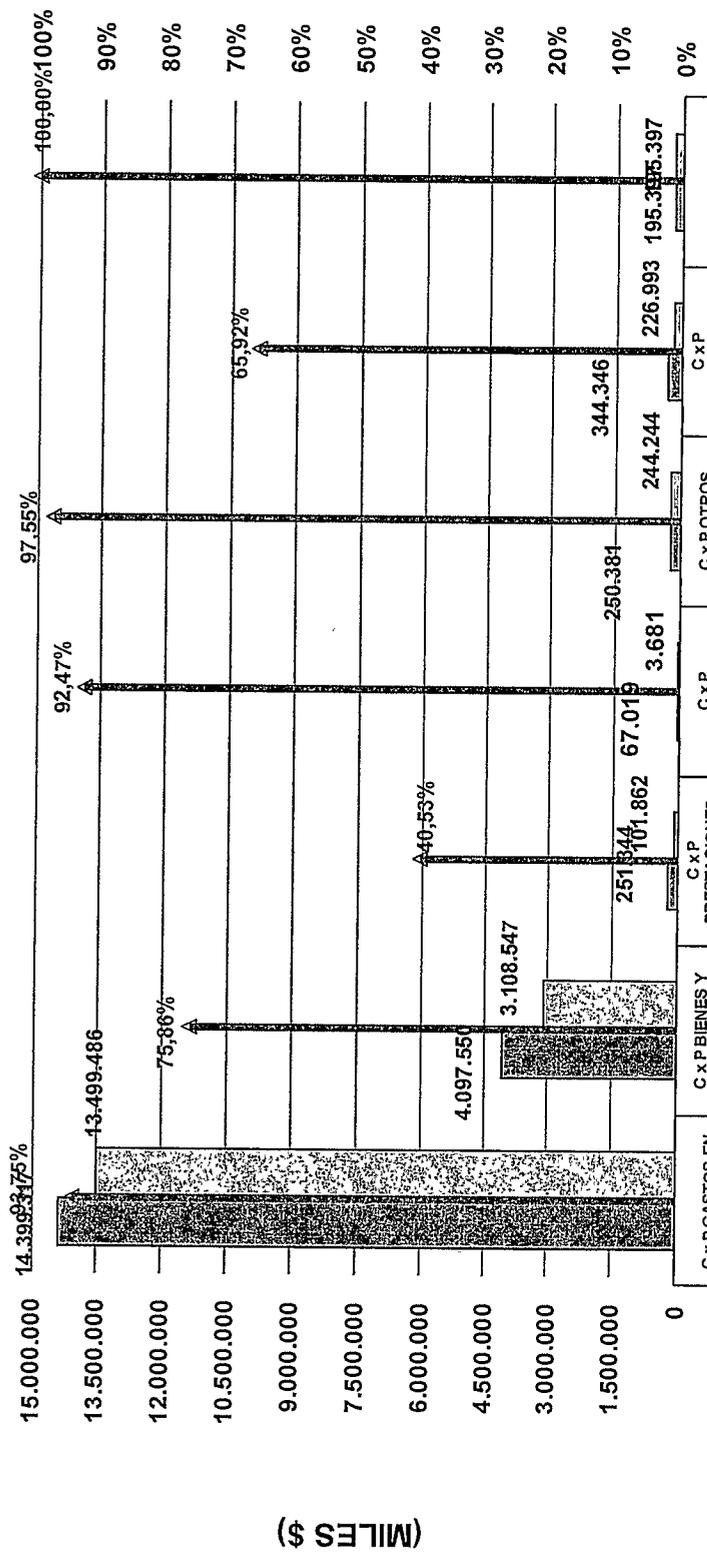
15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior, por M\$ 2.344.490, que de acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

**DESAMU GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	11.696.357.000	14.399.316.860	13.499.485.990	899.830.870	73,45%	93,75%
	01	PERSONAL DE PLANTA	7.774.720.000	8.491.917.780	8.125.800.383	366.117.397	43,31%	95,69%
	02	PERSONAL A CONTRATA	3.500.000.000	4.434.180.570	4.208.080.031	226.100.539	22,62%	94,90%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	421.637.000	1.473.218.510	1.165.605.576	307.612.934	7,51%	79,12%
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.964.878.000	4.097.549.904	3.108.546.625	989.003.279	20,90%	75,86%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	33.328.000	74.343.249	43.058.589	31.284.660	0,38%	57,92%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	66.500.000	75.218.883	10.833.659	64.385.224	0,38%	14,40%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	117.000.000	117.000.000	67.775.288	49.224.712	0,60%	57,93%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.990.500.000	2.467.685.011	2.136.361.477	331.323.534	12,59%	86,57%
	05	SERVICIOS BASICOS	145.500.000	223.069.100	149.572.757	73.496.343	1,14%	67,05%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	55.000.000	53.767.847	13.347.391	40.420.456	0,27%	24,82%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	8.000.000	33.641.622	24.989.891	8.651.731	0,17%	74,28%
	08	SERVICIOS GENERALES	394.800.000	410.436.246	344.170.737	66.265.509	2,09%	83,85%
	09	ARRIENDOS	90.000.000	212.467.964	88.567.447	123.900.517	1,08%	41,69%
	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.000.000	1.000.000	270.300	729.700	0,01%	27,03%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000.000	415.469.982	220.429.129	195.040.853	2,12%	53,06%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.250.000	13.450.000	9.169.960	4.280.040	0,07%	68,18%
23		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	251.344.000	251.344.000	101.862.231	149.481.769	1,28%	40,53%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	130.000.000	130.000.000	78.212.806	51.787.194	0,66%	60,16%
	03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	121.344.000	121.344.000	23.649.425	97.694.575	0,62%	19,49%
24		C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	67.019.291	61.974.261	5.045.030	8,43%	92,47%
	01	AL SECTOR PRIVADO	0	67.019.291	61.974.261	5.045.030	8,43%	92,47%



# DESAMU GASTOS 31 DICIEMBRE 2015



	C x P GASTOS EN PERSONAL	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	C x P SERVICIOS DE LA DEUDA
EVIGENTE	14.399.317	4.097.550	251.344	67.019	250.381	344.346	195.397
OBLIGADO	13.499.486	3.108.547	101.862	61.974	244.244	226.993	195.397
Δ AVANCE	93,75%	75,88%	40,53%	92,47%	97,55%	65,92%	100,00%

SUBTITULOS

**SUBT ITEM GASTOS**

- 21 **GASTOS DE PERSONAL:** Bajo este concepto esta considerado cubrir los compromisos de sueldos del personal, regidos por la Ley 19.378. Así se tiene registrada una obligación de M\$ 13.499.486 monto que representa al 93,75% del total proyectado. A nivel de ítem, tenemos:

Item 01 "Personal de Planta" el avance fue de 95,69% con M\$ 8.125.800.

Item 02 "Personal a Contrata" indica un 94,90% de avance con M\$ 4.208.080.

Con relación a las restricciones legales, el artículo 14º de la Ley 19.378, señala que el número de horas contratadas a través de plazo fijo no podrá ser superior al 20% de la dotación. Al respecto, el Decreto Alcaldicio N° 20.283 del 30/12/2014, aprueba la dotación para el año 2015 un total de 39.589 horas. Según cuadro resumen, extendido por la Encargada del Departamento de Personal, el total de horas contratadas a plazo fijo al 31/12/2015 es de 13.585 horas lo que equivale al 35% de la dotación, excediendo significativamente la norma aludida.

Item 03 "Otras Remuneraciones" indica un 79,12% de avance, con una obligación de M\$ 1.165.606. En este ítem se contemplan los honorarios a suma alzada y reemplazos.

- 22 **C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Como puede observarse al finalizar el período en análisis, el gasto obligado ha sido de M\$ 3.108.547, el cual representa al 75,86% de avance. Los ítems con mayor relevancia son:

CONCEPTO	PRESUPUESTO M\$	OBLIGADO M\$	AVANCE
Alimentos y Bebidas	74.343	43.059	57,92%
Textiles, Vestuario y Calzado	75.219	10.834	14,40%
Combustibles y Lubricantes	117.000	67.775	57,93%
Materiales de Uso y Consumo	2.467.685	2.136.361	86,57%
Servicios Básicos	223.069	149.573	67,05%
Mantenimiento y Reparaciones	53.768	13.347	24,82%
Publicidad y Difusión	33.642	24.990	74,28%
Servicios Generales	410.436	344.171	83,85%
Arriendos	212.468	88.567	41,69%
Servicios Financieros y de Seguros	1.000	270	27,03%
Servicios Técnicos y Profesionales	415.470	220.429	53,06%
Otros Gastos en Bienes y Servicios	13.450	9.170	68,18%

- 23 **C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:** Este ítem comprende los desahucios e indemnizaciones, con un presupuesto de M\$ 251.344, y una obligación de M\$ 101.862, durante el presente trimestre, lo que representa un 40,53% de avance.

- 24 **C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Este ítem comprende las transferencias al sector privado, con un presupuesto de M\$ 67.019 y un avance de M\$ 61.974.

- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Este ítem corresponde a las compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, con un presupuesto vigente de M\$ 250.381 y un avance del M\$ 244.244, representando un 97,55%.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Item que comprende un presupuesto vigente de M\$ 344.346, de los cuales se han obligado este trimestre M\$ 226.993, reflejado en un avance del 65,92%. En este ítem se incluye:
- VEHICULOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 16.500, y sin movimiento durante el presente mes.
- MOBILIARIO Y OTROS: Con un presupuesto vigente de M\$ 44.276, de los cuales se encuentran obligados M\$ 41.339, con un avance del 93,37%.
- MAQUINARIAS Y EQUIPOS: Con un presupuesto de M\$ 138.832, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 81.890, con un avance del 58,98%.
- EQUIPOS INFORMATICOS: Con un presupuesto de M\$ 112.251, de los cuales se han obligado en este trimestre M\$ 94.875, con un avance del 84,52%.
- PROGRAMAS INFORMATICOS: Con un presupuesto vigente de M\$ 12.487, de los cuales se encuentran obligados M\$ 8.889, con un avance del 71,19%.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Este ítem comprende la deuda flotante proveniente del período anterior, de los cuales se presupuestó M\$ 195.397, de los cuales se ha obligado el 100% en este trimestre.

**II SITUACION FINANCIERA DESAMU.**

Al 31 de diciembre del año 2015, la situación financiera que presenta el Departamento de Salud Municipal, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	Caja		0
11103	Disponibilidad de Fondos		2.712.007.114
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>770.875</b>
115	Cuentas por Cobrar	0	
11408	Otros Deudores Financieros	770.875	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-590.058.950</b>
215	Acreedores Presupuestarios	-232.899.997	
21404	Garantías Recibidas	-1	
21406	Depósitos Previsionales	-2.145.612	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-927.598	
21410	Retenciones Previsionales	-229.423.828	
21411	Retenciones Tributarias	-49.236.702	
21412	Retenciones Voluntarias	-64.973.061	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-100.986	
21601	Documentos Caducados	-10.351.165	
22101	Acreedores	0	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	0	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>-77.406</b>
22102	Fondos por Reintegrar a Terceros	-77.406	
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-29.629.381</b>
21405	Administración de Fondos	-29.629.381	
11405	Aplicación de Fondos	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>2.093.012.252</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 21, 22, 29 y 34 por un monto de \$ 286.271.005.
- 2) Gastos no obligados ni registrados en la contabilidad.

### III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DESAMU

Al 31 de diciembre del 2015, las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.378 "Estatuto de Atención Primaria de Salud", es la siguiente:

1. Personal

Retenciones Previsionales	\$ 229.423.828	
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>		<b>\$ <u>229.423.828</u></b>

Se recibió Certificado N° 13 del 08/01/2016, extendido por la Jefa del Departamento de Personal, señalando que las cotizaciones previsionales incluyendo las del mes de septiembre del presente, se encuentran al día en su pago.

#### **IV PASIVOS CONTINGENTES**

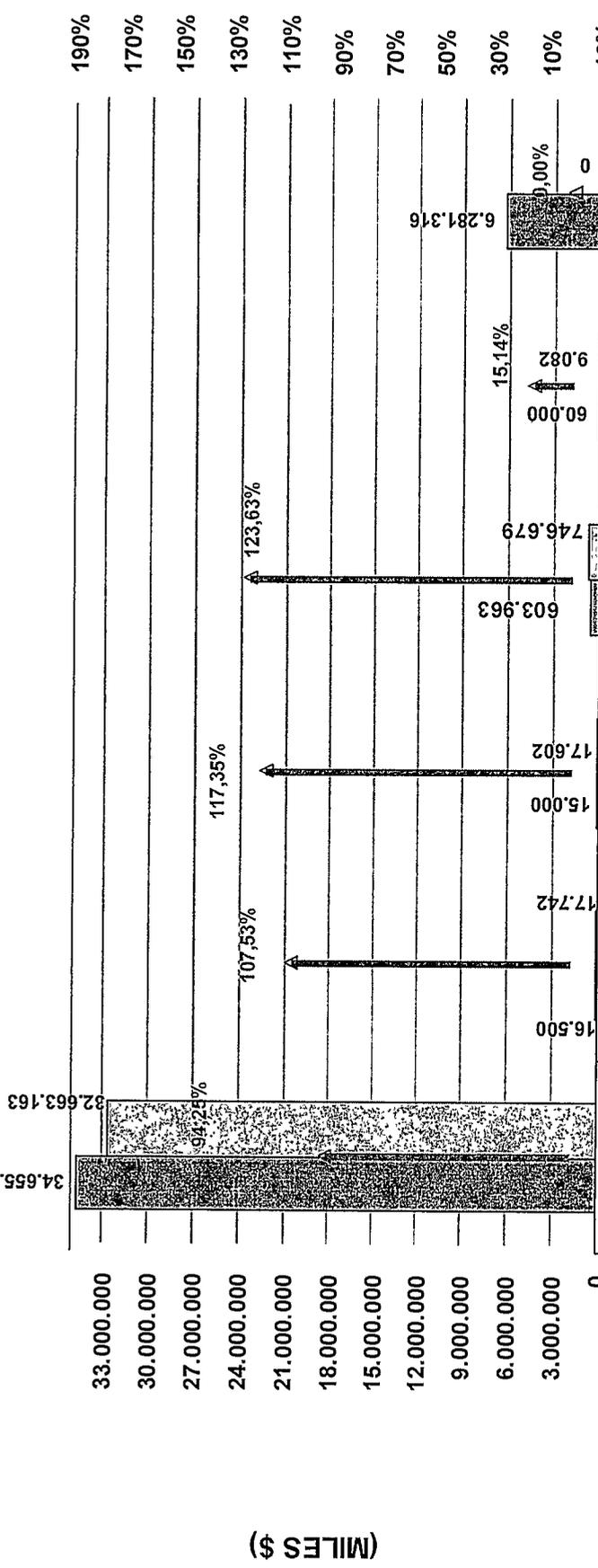
La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

De esta forma, mediante Certificado N° 1 de fecha 07/01/2016, la Jefa del Departamento de Salud Municipal señala que no presenta ninguna demanda judicial y deuda con proveedores y empresas de servicios y entidades públicas que puedan incurrir en un pasivo contingente y afectar al presupuesto anual.

**DAEM INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

SUB ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% TOTAL INGRESOS PPTO.	AVANCE				
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.585.320.864	34.655.528.718	32.663.162.845	1.992.365.873	83,24%	94,25%				
01	DEL SECTOR PRIVADO	0	1.700.678	1.700.678	0	0,00%	100,00%				
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	27.585.320.864	34.653.828.040	32.661.462.167	1.992.365.873	83,24%	94,25%				
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	16.500.000	16.500.000	17.742.450	-1.242.450	0,04%	107,53%				
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.500.000	16.500.000	17.742.450	-1.242.450	0,04%	107,53%				
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	15.000.000	15.000.000	17.601.750	-2.601.750	0,04%	117,35%				
02	VENTA DE SERVICIOS	15.000.000	15.000.000	17.601.750	-2.601.750	0,04%	117,35%				
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	313.962.595	603.962.595	746.679.416	-142.716.821	1,45%	123,63%				
01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	313.962.595	603.962.595	534.530.130	69.432.465	1,54%	88,50%				
99	OTROS	0	0	212.149.286	-212.149.286	0,00%	N/A				
13	C x c TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	60.000.000	60.000.000	9.082.471	50.917.529	0,14%	15,14%				
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.000.000	60.000.000	9.082.471	50.917.529	0,15%	15,14%				
15	SALDO INICIAL DE CAJA	2.450.010.000	6.281.315.844	0	0	15,09%	0,00%				
01	SALDO INICIAL DE CAJA SERME	10.000	3.831.315.844	0	0	9,76%	0,00%				
02	SALDO INICIAL DE CAJA SEP	2.450.000.000	2.450.000.000	0	0	6,24%	0,00%				
<b>TOTALES \$</b>						<b>30.440.793.459</b>	<b>41.632.307.157</b>	<b>33.454.268.932</b>	<b>1.896.722.381</b>	<b>100,00%</b>	<b>80,36%</b>

## DAEM INGRESOS 31 DICIEMBRE 2015



	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	C x C INGRESOS DE OPERACION	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	SALDO INICIAL DE CAJA
□ VIGENTE	34.655.529	16.500	15.000	603.963	60.000	6.281.316
□ DEVENGADO	32.663.163	17.742	17.602	746.679	9.082	0
△ AVANCE	94,25%	107,53%	117,35%	123,63%	15,14%	0,00%

### SUBTITULOS

## **D A E M**

### **I SITUACION PRESUPUESTARIA**

#### **SUBT ITEM INGRESOS**

05 C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Ingresos que a nivel de subtítulo, se percibieron al presente trimestre del 2015 M\$ 32.663.163 equivalentes al 94,25% del monto presupuestado. Esta cuenta contempla el ítem "De Otras Entidades Públicas", con las siguientes asignaciones:

DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Esta partida corresponde a las diversas subvenciones que se reciben en cada período. De la Subsecretaría de Educación se perciben "Subvención de Escolaridad" con un monto percibido de M\$ 21.627.360 equivalente al 91,09% de avance. Estos ingresos son percibidos mes a mes, de acuerdo a la matrícula y porcentajes de asistencia que registran los establecimientos pertenecientes al Servicio. El detalle de las partidas de "Subvención de Escolaridad" es el siguiente:

Cuenta	SUBVENCION PRESUPUESTO M\$	SUBVENCION RECIBIDA M\$	% AVANCE
Subvención Fiscal Mensual	19.319.032	18.605.470	96,31%
Subvención para Educación Especial	4.424.745	3.021.890	68,30%
<b>TOTAL M\$</b>	<b>23.743.778</b>	<b>21.627.360</b>	<b>91,09%</b>

"Otros Aportes": Monto devengado por M\$ 8.813.203, cuyo avance es de 102,58% de lo presupuestado. Este ítem está Integrado por diversas asignaciones de subvenciones especiales, bonificaciones otorgadas al personal con cargo al poder central, las cuales son pagadas oportunamente y posteriormente recuperadas. El detalle de éstas es el siguiente:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL PERCIBIDO	% AVANCE
Subvención Escolar Preferencial	4 212.326.048	4 434 338 803	105,27%
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	1 843 797.556	1 843.793.678	100,00%
Otros	2 535 737.256	2 535 070.502	99,97%
<b>Total Otros Aportes</b>	<b>8.591.860.860</b>	<b>8.813.202.983</b>	<b>102,58%</b>

"DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES": Esta asignación está compuesta por los "Convenios Educación Pre-básica", presupuestada por M\$ 1.055.240, y sin percibir monto alguno durante este trimestre.

"DE OTROS SERVICIOS INCORPORADOS A LA GESTION": Corresponden a ingresos provenientes de aportes del municipio para los diversos planes y programas, además de los sueldos de los docentes y

demás funcionarios regidos por el Código del Trabajo. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 651.500 y que durante este trimestre tuvo un ingreso por M\$ 651.500, representando un 100% de avance. Los cuales tienen el siguiente detalle:

CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL RECIBIDO	% AVANCE
Aporte para la Educación	0	0	#,DIV/0!
Plan de Asistencialidad 2013	22.500.000	22.500.000	100,00%
Programas Extraescolares	22.500.000	22.500.000	100,00%
Parque Centenario	71.000.000	71.000.000	100,00%
Piscina Olímpica	119.500.000	119.500.000	100,00%
Fortín Sotomayor	48.000.000	48.000.000	100,00%
Biblioteca Pública	118.000.000	118.000.000	100,00%
Epicentro	48.000.000	48.000.000	100,00%
Villa Olímpica Albergue	60.000.000	60.000.000	100,00%
Preuniversitario I M A.	70.000.000	70.000.000	100,00%
Centro Deportivo Villa Pedro Lagos	48.000.000	48.000.000	100,00%
Biblioteca Los Industriales	12.000.000	12.000.000	100,00%
Estadio	12.000.000	12.000.000	100,00%
<b>TOTALES</b>	<b>651.500.000</b>	<b>651.500.000</b>	<b>100,00%</b>

- 06 C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD: Cuenta compuesta por "Arriendo de Activos no Financieros" en que se incluye el ingreso de arriendo de casa fiscal y de los kioscos, la cuenta tuvo un avance del 107,53% percibiendo M\$ 17.742. Esta cuenta tiene un presupuesto vigente de M\$ 16.500.

ARRIENDOS: Comprende los ingresos percibidos por arriendos de propiedades. Esta partida que cuenta con un presupuesto vigente de M\$ 16.500 y que durante el presente trimestre se percibieron M\$ 17.742.

- 07 C x C INGRESOS DE OPERACIÓN: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 15.000 y que a la fecha percibió M\$ 17.602 reflejado en un 117,35%.

VENTA DE SERVICIOS: Esta partida incluye conceptos como matrículas y mensualidades, que tuvo un avance del 149,20% y 110,24% respectivamente.

- 08 C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a la recuperación de Licencias Médicas, cuenta con presupuesto de M\$ 603.963 y que durante el presente trimestre percibió M\$ 746.679, reflejado en un 123,63% de avance.

- 13 C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: Cuenta abierta con un presupuesto de M\$ 60.000 y que durante el presente trimestre tuvo un avance del 15,14%.

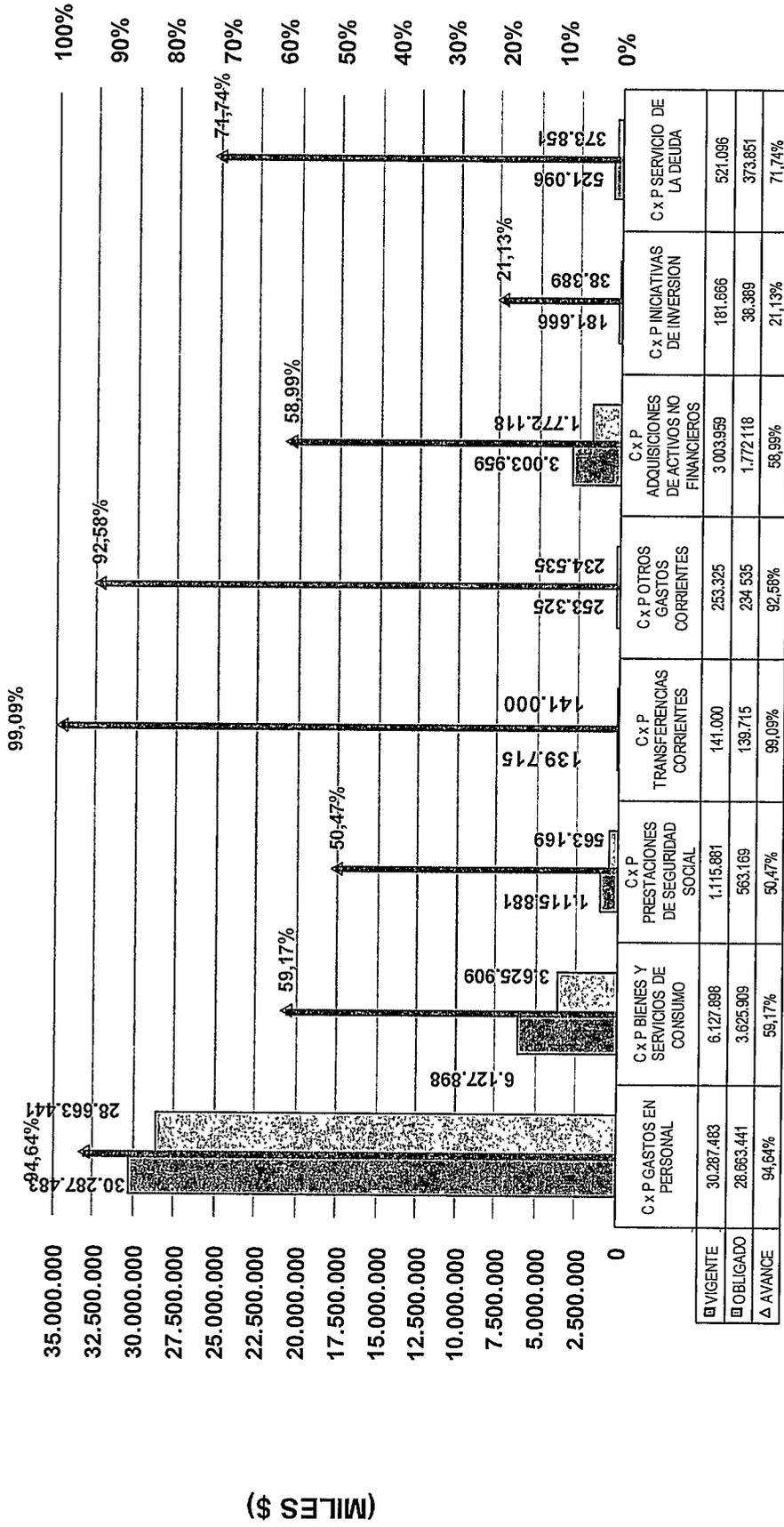
- 15 SALDO INICIAL DE CAJA: Recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior. Este subtítulo tiene un presupuesto asignado para el año 2015 de M\$ 6.281.316. De acuerdo al Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago.

**DAEM GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

SUB	ITEM	NOMBRE DE CUENTA	INICIAL	VIGENTE	OBLIGADO	SALDO	% TOTAL GASTOS PPTO.	AVANCE
21		C x P GASTOS EN PERSONAL	24.570.630.155	30.287.482.587	28.663.440.895	1.624.041.692	72,75%	94,64%
	01	PERSONAL DE PLANTA	10.281.779.922	12.713.779.922	11.870.168.694	843.611.228	30,54%	93,36%
	02	PERSONAL A CONTRATA	6.364.311.424	7.694.311.424	6.920.064.120	774.247.304	18,48%	89,94%
	03	OTRAS REMUNERACIONES	7.924.538.809	9.879.391.241	9.873.208.081	6.183.160	23,73%	99,94%
22		C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.534.163.304	6.127.897.801	3.625.909.232	2.501.988.569	14,72%	59,17%
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	214.000.000	459.000.000	365.071.516	93.928.484	1,10%	79,54%
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	235.000.000	427.031.155	268.525.508	158.505.647	1,03%	62,88%
	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	222.000.000	162.000.000	93.205.157	68.794.843	0,39%	57,53%
	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.267.163.304	1.771.861.538	1.390.701.519	381.160.019	4,26%	78,49%
	05	SERVICIOS BASICOS	452.000.000	582.000.000	524.304.052	57.695.948	1,40%	90,09%
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	140.000.000	1.377.586.206	251.961.660	1.125.624.546	3,31%	18,29%
	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	168.000.000	266.000.000	134.183.559	131.816.441	0,64%	50,44%
	08	SERVICIOS GENERALES	235.000.000	352.000.000	289.488.655	62.511.345	0,85%	82,24%
	09	ARRIENDOS	210.000.000	275.000.000	96.626.732	178.373.268	0,66%	35,14%
	11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	371.000.000	427.418.902	188.113.159	239.305.743	1,03%	44,01%
	12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	20.000.000	28.000.000	23.727.715	4.272.285	0,07%	84,74%
23		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	455.000.000	1.115.880.863	563.168.542	552.712.321	2,68%	50,47%
	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	455.000.000	1.115.880.863	563.168.542	552.712.321	2,68%	50,47%
24		C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.000.000	141.000.000	139.715.459	1.284.541	0,34%	99,09%
	01	AL SECTOR PRIVADO	61.000.000	141.000.000	139.715.459	1.284.541	0,34%	99,09%

26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	45.000.000	253.325.164	234.535.026	18.790.138	0,61%	92,58%
01	DEVOLUCIONES	15.000.000	223.325.164	211.490.243	11.834.921	0,54%	94,70%
02	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	30.000.000	30.000.000	23.044.783	6.955.217	0,07%	76,82%
29	C x P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.085.000.000	3.003.958.610	1.772.117.947	1.231.840.663	7,22%	58,99%
02	EDIFICIOS	70.000.000	80.000.000	48.518.052	31.481.948	0,19%	60,65%
03	VEHICULOS	250.000.000	325.000.000	0	325.000.000	0,78%	0,00%
04	MOBILIARIO Y OTROS	175.000.000	463.000.000	265.506.767	197.493.233	1,11%	57,34%
05	MAQUINARIA Y EQUIPOS	285.000.000	1.149.322.720	569.290.990	580.031.730	2,76%	49,53%
06	EQUIPOS INFORMATICOS	185.000.000	674.335.890	610.153.541	64.182.349	1,62%	90,48%
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	120.000.000	312.300.000	278.648.597	33.651.403	0,75%	89,22%
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	60.000.000	181.665.988	38.388.594	143.277.394	0,44%	21,13%
01	ESTUDIOS BASICOS	0	77.000.000	18.395.556	58.604.444	0,18%	23,89%
02	PROYECTOS	60.000.000	104.665.988	19.993.038	84.672.950	0,25%	19,10%
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	630.000.000	521.096.144	373.850.982	147.245.162	1,25%	71,74%
07	DEUDA FLOTANTE	630.000.000	521.096.144	373.850.982	147.245.162	1,25%	71,74%
	<b>TOTALES \$</b>	<b>30.440.793.459</b>	<b>41.632.307.157</b>	<b>35.411.126.677</b>	<b>6.221.180.480</b>	<b>100,00%</b>	<b>85,06%</b>

# DAEM GASTOS 31 DICIEMBRE 2015



## SUBTITULOS

Subtitulo	Valor (Miles \$)	Porcentaje
CxP GASTOS EN PERSONAL	30,287,483	100%
CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,625,909	59,17%
CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,115,881	50,47%
CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	139,715	92,58%
CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	253,325	92,58%
CxP ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,772,118	58,99%
CxP INICIATIVAS DE INVERSION	38,389	21,13%
CxP SERVICIO DE LA DEUDA	373,851	74,74%
<b>TOTAL</b>	<b>30,287,483</b>	<b>100%</b>
<b>Subtotal Obligado</b>	<b>28,663,441</b>	<b>99,09%</b>
<b>Subtotal Avance</b>	<b>324,042</b>	<b>0,91%</b>

(MILES \$)

**SUBT ITEM GASTOS**

21 **GASTOS DE PERSONAL:** La cuenta está compuesta por los gastos efectuados en personal adscrito a los establecimientos y administrativo del sistema. Transcurrido el período en estudio, vemos que se muestra una obligación de M\$ 30.287.483, el cual representa el 94,64% del valor proyectado.

**PERSONAL DE PLANTA:** Cuenta destinada a cancelar Sueldos, JECODI, ACLE, ETEA, Extensión Horaria, Excelencia Académica, Aguinaldos y Bonos de Escolaridad del personal de planta de los establecimientos educacionales (Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación). A este trimestre se obligó M\$ 11.870.169 equivalente al 93,36% de lo presupuestado.

**PERSONAL A CONTRATA:** Cubre las mismas asignaciones del personal de planta y durante este trimestre tuvo una obligación de M\$ 6.920.064 equivalente al 89,94% de lo presupuestado.

**OTRAS REMUNERACIONES:** Ítem que comprende honorarios a suma alzada para los diferentes programas, remuneraciones regidas por el Código del Trabajo, Reemplazos y Otras. Este ítem tiene un presupuesto vigente de M\$ 9.879.391, con una obligación de M\$ 9.873.208 y un avance del 99,94% de lo presupuestado.

Con relación a la restricciones de personal, el artículo 26º de la ley Nº 19.070, señala que el número de horas correspondientes a docentes en calidad de contratados, no podrá exceder del 20% del total de horas de la dotación por cada establecimiento. Al respecto, existe al 31 de Diciembre del 2015, 36 establecimientos que exceden dicha norma, de acuerdo a lo señalado en Dictamen Nº 6359/94 de la Contraloría General de la República. Al 31 de Diciembre del 2015 las horas a contratar representan un 41,17% del total de la dotación docente comunal, superando considerablemente el máximo legal permitido.

22 **C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Gastos que de acuerdo a lo presupuestado se obligaron a este trimestre M\$ 3.625.909 equivalente al 59,17% de acuerdo a lo proyectado. El detalle de esta cuenta es el siguiente:

ITEM	CUENTA	TOTAL PRESUPUESTADO	TOTAL OBLIGADO	% AVANCE
22 01	Alimentos y Bebidas	459 000 000	365.071 516	79,54%
22 02	Textiles, Vestuario y Calzado	427 031.155	268 525 508	62,88%
22 03	Combustibles y Lubricantes	162 000 000	93 205 157	57,53%
22 04	Materiales de Uso o Consumo	1 771 861 538	1 390 701.519	78,49%
22 05	Servicios Básicos	582 000 000	524 304 052	90,09%
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	1 377 586.206	251 961 660	18,29%
22 07	Publicidad y Difusión	266.000 000	134.183 559	50,44%
22 08	Servicios Generales	352.000 000	289 488 655	82,24%
22,09	Arrendos	275 000 000	96 626 732	35,14%
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	427 418 902	188 113 159	44,01%
22 12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	28.000 000	23 727 715	84,74%

- 23 C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Esta partida comprende finiquitos, indemnizaciones y desahucios, mantiene un monto presupuestado de M\$ 1.115.881, que al término del presente trimestre se han obligado M\$ 563.169, reflejado en un 50,47%.
- 24 C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Comprende a obligaciones para asistencia social y pro-retención de instituciones del Sector Privado. Tiene un presupuesto vigente de M\$ 141.000, y un avance del 99,09% durante este trimestre.
- 26 C x P OTROS GASTOS CORRIENTES: Esta partida comprende los item "Devoluciones" con un presupuesto de M\$ 253.325, y con un avance del 92,58% durante este trimestre.
- 29 C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende la adquisición de Vehículos, Maquinarias y Equipos y Equipos Informáticos. Esta partida tiene un presupuesto de M\$ 3.003.959, con una obligación de M\$ 1.772.118, reflejado en un 58,99%.
- 31 C x P INICIATIVA DE INVERSION: Cuenta que mantiene un presupuesto vigente de M\$ 181.666 y una obligación de M\$ 38.389.
- 34 C x P SERVICIO DE LA DEUDA: Corresponde a la deuda flotante proveniente de períodos anteriores. Mantiene un presupuesto de M\$ 521.096, con una obligación de M\$ 373.851, reflejado en un avance del 71,74% de lo presupuestado.

**II SITUACION FINANCIERA DAEM**

Al 31 de Diciembre del año 2015, la situación financiera que presenta el Servicio Municipal de Educación, según formato establecido en el anexo 1 del oficio 2474 de fecha 27 de noviembre de 2002 y 2140 del 22 de septiembre de 2006 de la Contraloría Regional de Tarapacá:

<b>CODIGO CONTABLE</b>	<b>DETALLE</b>	<b>PARCIALES (\$)</b>	<b>TOTALES (\$)</b>
11101	Caja		130.246.710
11103	Disponibilidad de Fondos		7.656.869.278
<b>Más</b>	<b>Cuentas por Cobrar</b>		<b>25.820.232</b>
115	Cuentas Por Cobrar Ingresos Presupuestarios	0	
11408	Otros Deudores Financieros	25.820.232	
<b>Menos</b>	<b>Deuda Corriente</b>		<b>-1.689.625.001</b>
21404	Garantías Recibidas	-10.012.058	
21406	Depósitos Previsionales	-31.173.830	
21409	Otras Obligaciones Financieras	-104.379.379	
21410	Retenciones Previsionales	-482.887.312	
21411	Retenciones Tributarias	-24.114.140	
21412	Retenciones Voluntarias	-286.365.275	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-174.941	
215	Cuenta por Pagar Gastos Presupuestarios	-370.251.093	
21601	Documentos caducados	-380.266.973	
<b>Menos</b>	<b>Fondos de Terceros</b>		<b>0</b>
<b>Menos</b>	<b>Fondos Recibidos en Administración</b>		<b>-563.750.082</b>
21405	Administración de Fondos	-563.750.082	
11405	Aplicación Fondos en Administración	0	
	<b>SUPERAVIT FINANCIERO</b>		<b>5.559.561.137</b>

**NOTA:** Este análisis no considera:

- 1) Obligaciones no devengadas de los subtítulos de Gastos 22, 24, 29 y 31 por un monto de \$ 1.676.771.048.
- 2) Gastos devengados y no registrados en la contabilidad.

### III SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES DAEM

Al 31 de Diciembre del año 2015, las Cotizaciones Previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del personal regido por la Ley 19.070 "Estatuto Docente" y por el Código del Trabajo, es la siguiente:

Personal Planta, Contrata y Código del Trabajo:

Integro Cotizaciones Previsionales	\$	482.887.312	
<b>TOTAL COTIZACIONES PREVISIONALES</b>			<b>\$ 482.887.312</b>

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal presenta certificado con fecha 29 de enero del 2016, señalando que las cotizaciones previsionales correspondientes se encuentran declaradas y pagadas en un 99,057% al 31/12/2015.

Lo anterior se produjo debido a que los contratos y decretos alcaldicios de nombramientos se recibieron fuera de plazo, en el mes de diciembre de 2015, las cuales serán pagadas por el portal de Previred el día 10 de febrero de 2016 en forma retroactiva.

#### **IV SITUACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

El Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, presenta certificado fechado el 29 de enero del 2016, indicando que la Asignación de Perfeccionamiento del personal docente, se encuentra pendiente de pago, por los períodos 2010 correspondiente a 7 docentes, a la espera de la regularización del reconocimiento de la Experiencia Docente, elemento fundamental en el cálculo final del porcentaje a pagar.

Los cursos de perfeccionamiento presentados en los períodos 2013 y 2014, se encuentran en proceso de ingreso y reconocimiento por la Unidad de Perfeccionamiento, por tanto están pendientes de pago.

Además, indica que en febrero del 2015, se pagaron los cursos de perfeccionamiento presentados hasta el 30/12/2012, para 46 docentes, según D.A. N° 18211/14 por un total de \$ 32.621.755.

En el mismo certificado, se informa que hay 26 docentes, que efectuaron reclamos a la Contraloría Regional Arica y Parinacota, para el pago de la asignación de perfeccionamiento período 2009, por un monto de \$ 12.052.251, según certificado, el organismo de control señaló que corresponde el pago. Además, informa un saldo sin presentación de 90 funcionarios por \$ 29.299.381.

## **V PASIVOS CONTINGENTES**

La Ley N° 20.237 publicada el 24 de Diciembre del 2007, en el Artículo 2° punto N° 4, señala que se debe informar al Concejo "los Pasivos Contingentes" derivados, entre otras causas, demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicios y otras entidades publicadas que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual".

A este respecto se informa que el Jefe de Administración y Finanzas del DAEM, señala en certificado de fecha 15/01/2016, que el servicio adeuda a la empresa Comercial Otero, por un monto aproximado de \$ 4.330.609, el que se enviaron a sumario y reconocimiento de deuda pendiente para su pronto pago.